

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, S E I S pesetas al trimestre, — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## LA ETERNA CUESTION DE LAS CASTAS

La cuestión de las llamadas modernamente clases sociales, no es en el fondo sino una cuestión de castas.

La mentalidad moderna, el espíritu equitativo, rebelde y nivelador que, todos, llevamos dentro, se subleva contra la diversidad caótica, contra la mescolanza o revuelto de las personas dotadas de condiciones, costumbres y maneras distintas cuando no antagonicas.

El ser humano, por un proceso mental y espiritual muy explicable, tiende a la realización edénica del Universo, y no se aviene, en el fondo, con esa ley antipática de que, para que exista la armonía, sea preciso el choque de los contrastes violentos.

Decir que el mal, por ejemplo, es tan preciso como el bien, para que la pugna entre ambos contrarios resulte la justificación de la existencia; proclamar la utilidad del dolor atribuyéndole la propiedad y la virtud de templar los espíritus, de ennoblecir las almas con la lucha y sublimar las conciencias con el dominio de las pasiones, es no convencer a nadie.

El hombre masa, el hombre generalidad, el hombre auténtico en suma, no comprenderá jamás la razón de la existencia del excremento, del escorpión y del salvaje. Y mucho menos del frío excesivo ni del excesivo calor; ni de la noche, como justificación y causa de la alegría del día.

El hombre tiende a Eden, bien porque se lo han pintado leyendas faspadoras y amables, bien porque él lo ha soñado y lo ha trocado en leyenda.

El Paraíso Terrenal, donde perpetuamente se gozaba de deliciosa temperatura, donde no existía el hambre, la enfermedad, la muerte ni los deseos inexplicables e incontrolables, atrae con fuerza irresistible no a la razón sino a la imaginación, por ese secreto impulso determinante de todas nuestras acciones que nos incita siempre a seguir la línea de menor resistencia.

La vida fundamentada solo en la homogeneidad; en la homogeneidad de temperatura física, mental y sentimental, es una obsesión del hombre de todas las épocas y de todos los países.

Que todos pensemos lo mismo, que todos sintamos igual; que soñemos a un mismo disparo, destruyendo toda nota discordante, aun cuando para ello debamos predicar y hasta creer, con una fe enamorada, la fácil perfectibilidad humana, es tendencia candorosa y general de todas las épocas. Más lo asombroso en la actualidad, es que semejante ideación edénica del mundo ha llegado a alcanzar categoría de doctrina y de táctica políticas.

Las masas proletarias de todas las naciones, con sus mentalidades rudimentarias e ingenuas, con su acerba experiencia personal de la injusticia del dolor humano, son las más inclinadas, naturalmente, a propugnar esa transformación edénica.

Las concepciones socialistas, comunistas y anarquistas de la Sociedad, tienden, según proclaman estas escuelas políticas, a la realización edénica de la vida, basada en la supresión paulatina, pero constante del dolor; en la homogeneización de las conciencias y las costumbres.

Religión tan sugestiva, no podía menos de tener dogmas. Y los dogmas de quienes propugnan y predicán la ilimitada y fácil perfectibilidad humana, se apoyan en dos verdades convencionales que tanto equivalen a dos sofismas o dos mentiras.

Es lo primero que "La mecánica de los sentimientos y de las conductas es corolario exclusivo de la educación social".

Y es el segundo: "Que suprimiendo la injusticia social, sencillamente, quedarían eliminados el 90 por ciento de los dolores humanos". Estos principios o dogmas fundamentales, no son absolutamente falsos. Su mayor mérito y el propio tiempo su mayor demérito, consisten en ser "verdades a medias". Una "verdad a medias" es un concepto mitad verdad, y mitad mentira. Los militantes de esa novísima Iglesia laica que aspira a la transformación edénica de la Sociedad, durante el periodo de propaganda o catequesis, se desenvuelven a base de la mitad verdadera de aquellos dos conceptos fundamentales. En el segundo periodo, o de realización revolucionaria, se encuentran con la mitad mentirosa y entonces vienen los cismas, las escisiones y los desaso-

sigos. Y es curioso y paradójico que el Paraíso Social cuando sale del ámbito de la abstracción, de la doctrina y de la prédica para invadir el mundo de lo experimental, se trueca en un Infierno Social ineluctable.

Pero el creyente, a poco que se tropiece con esa torva realidad que desvirtúa la doctrina, busca en seguida una explicación por medio de tantos sofismas o sutilezas como le dicten las circunstancias. Y es así como surge el gran sofisma de que "una revolución tan trascendental requiere varios meses", para afirmar en seguida que "requiere años" y para acabar afirmando que "requiere varias generaciones" lo que tanto equivale a decir siglos.

Total: que por unos u otros procedimientos, la Humanidad para perfeccionarse—caso de que en efecto sea perceptible—necesita un número ilimitado de generaciones. Luego no será tan fácil "educar a los hombres", suprimir la injusticia social", como se afirma tan llanamente si inquirimos el por qué.

Lo primero que salta a la mente, es esta cuestión: La injusticia social ¿es causa del hombre injusto o bien es el hombre injusto la causa de la injusticia social?

Mala cuestión planteamos. Difícil de resolver como lo son todos los círculos viciosos, a menos de que se salga uno por la tangente, que es lo que hacen, sin ir más lejos, los feligreses de la novísima religión social edénica.

Parece que siendo el hombre la base de la sociedad, o mejor dicho que, siendo la sociedad producto del hombre deba ser la injusticia del hombre quien origine la injusticia social.

Si el hombre nace imperfecto, dotado de defectos y pasiones, nada tiene de extraño que el Todo partícipe de la naturaleza de las partes.

Ahora bien: partiendo del supuesto de que los seres humanos no nacen dotados de cualidades angélicas, sino humanas, la Sociedad al actuar en un sentido benéfico sobre los hombres podría quizá lograr que luego los hombres actuasen benéficamente sobre la Sociedad.

Pero esto implica necesariamente otra cuestión. ¿En qué grado ocasión, tiempo y medida puede la Sociedad influir benéficamente sobre sus individuos?

Examinando la Historia con desapasionamiento, nos encontramos con que no debe existir ninguna Ley eterna o inmutable que presida o gobierne esta cuestión, hasta tal punto que es muy difícil si no imposible, determinar si la Humanidad de hoy es más perfecta, moralmente, que la de cualquier época pasada.

La Historia registra periodos de progreso y regresión moral considerable, de regeneración y degeneración social bajo el influjo de circunstancias transitorias.

En tiempos de dictaduras y monarquías absolutas, se ha visto miles de veces y aun puede advertirse hoy, que la voluntad de un hombre situado en la cumbre del Poder, es suficiente para ennoblecir y encanallar a un pueblo; depurar o corromper el organismo social durante cualquier periodo determinado.

¿Quién sabe si el dictado de "masa" que se da al cuerpo social, responde efectivamente a la capacidad que tiene el pueblo para dejarse modelar en cualquier tiempo, por cualquier hombre magnético o por cualquier doctrina sugestiva, aunque sea sofisticada o convencional.

El pueblo en todas las épocas se caracteriza por su acañalada, por su imperfección congénita, por su mediocridad.

La educación influye sobre los seres, pero no tanto como puedan creer los optimistas. Lo cierto es

## El entierro del bombero José Sierra Báez en Ciudad Rodrigo

Por teléfono

Ciudad Rodrigo, 2 (9,10 noche). Se ha verificado el entierro, del infortunado José Sierra Báez, que falleció ayer en el Hospital provincial de Salamanca y cuyo cadáver fué trasladado a esta ciudad.

La nueva víctima de la catástrofe automovilista, pertenecía al Cuerpo de Bomberos, y era presidente de la Casa del Pueblo.

El fúnebre acto constituyó una imponente manifestación de duelo, asistiendo las sociedades obreras con banderas, y las sociedades patronales.

El duelo fué presidido por el Gobernador civil, señor Frieria, el Ayuntamiento en pleno, el señor Obispo, el diputado provincial, señor Riesco, las autoridades civiles y militares, el Instituto de Bomberos y otras entidades y Corporaciones.

Del féretro iban colgadas numerosas coronas, entre otras, las dedicadas por el Partido Radical-Socialista, Ayuntamiento, Bomberos y Casa del Pueblo.

El comercio cerró durante el entierro.

ARRANZ

## CRUZ ROJA

Damas enfermeras

Por el presente anuncio se convoca en segundo y último llamamiento a todas las alumnas para Damas Enfermeras, que estén pendientes de examen, a fin de que concurren a la Casa de la Cruz Roja, Plaza de San Benito, número 1, el lunes, día 7 del actual y hora de las siete de la tarde.

Salamanca, 2 de Agosto de 1933. El secretario del Tribunal Calama Sanz.

que todas las almas vienen al mundo con un valor específico espiritual, con un coeficiente de perfectibilidad que no rebasa jamás de ciertos límites. Probablemente lo más que se puede lograr con la educación social, es apurar cuantas posibilidades nos brinda ese coeficiente, hasta el "ya no dá más" de cada uno.

De los núcleos sociales más humildes, más desprovistos de protección y educación social, vemos surgir hombres cumbres, por sus talentos y virtudes, verdaderos aristócratas del espíritu. Inversamente de los medios sociales, de los núcleos familiares más cultivador moral e intelectualmente, vemos surgir a su vez seres deformes y repulsivos, de baja calidad moral e intelectual. De aquí las castas, si no sociales, al menos espirituales en que parece que siempre da de dividirse el mundo.

En la eterna batalla que las fuerzas del bien riñen con las del mal, no es difícil constatar que aquéllas llevan siempre la peor parte. No es el bien el perpetuo vencedor, al menos aquí en la tierra, como aseveran los preceptores y los honrados padres de familia. Por el contrario, es el mal, lo mismo en lo moral que en lo fisiológico, quien goza de la fatídica cualidad del contagio. La salud, no es contagiosa; la enfermedad, sí. Esto es un hecho innegable.

Después de reconocerlo, resulta muy difícil convencer por las doctrinas más o menos eufóricas que tratan de llevar a la política la concepción edénica del mundo.

HIPOLITO LEON JORDAN

Las conferencias telefónicas diarias de EL ADELANTO con Madrid, tienen, según contrato de abono con la Compañía Nacional Telefónica, un mínimo de duración de UNA HORA, gratuita.



## EL BUSTO, LA FUENTE Y EL MUSEO DE BRETON

Tres recuerdos impercederos va a tener en Salamanca la memoria del maestro Bretón. Tres recuerdos, dos de los cuales, en la plaza pública, y otro, íntimo, recogido y solemne, en San Eloy. Ya está le-

vantado en la plaza de San Justo el pedestal para el busto en bronce del maestro. En la de Anaya quedó instalado el primitivo monumento, para convertirlo en fuente, que antes estuvo en la primera de estas plazas. Y en la Escuela de Bellas Artes de San Eloy, ha quedado instalado el museo del insigne salmantino, que guarda los trofeos, los premios, las coronas, las condecoraciones y los objetos íntimos del glorioso compositor. De este modo, tras de no pocos esfuerzos, cabideos, juntas, reuniones y dificultades, tendrá Bretón, en su pueblo, algo que recuerde a las generaciones presentes y futuras, su vida y su obra.

Por cierto que anoche, apenas construido el pedestal de la plaza de San Justo, unas tranquilas y apacibles vecinas, tomaron su basamento como asiento público. Hay que temer, que ésta no sea la única "caricia" que el sencillo pedestal reciba. Después vendrán los chicos y los grandes que se encargarán de hacer todo lo contrario del respeto que a todos debe merecer el hito que marca la gloria de una vida salmantina. En la plaza de San Justo, ya terminada la pavimentación que la circunda, serán plantados unos jardines en derredor del monumento. La linda y salmantina plaza, que siempre nos pareció, aun sin ser muy céntrica, el mejor lugar para glorificar al maestro que nació en el mismo barrio, quedará, de nuevo, debidamente urbanizada.

El monumento de la plaza de San Justo, la fuente de la plazuela de Anaya y el museo en San Eloy, merecen, y así suponemos que lo hará la Comisión, una inauguración, nada aparatosa, pero brillante y seria, que sea como un nuevo homenaje al maestro. Hay que abrir el museo al público, confeccionar el catálogo de lo que allí se encierra, que tiene el valor interesante de una existencia austera y de una obra fecunda y magnífica, ilustrándolo con datos de la vida del autor de "Garín", y haciéndole figurar en las guías salmantinas, como en todos los países se muestran los museos de los que fueron grandes compositores.

Salamanca apenas se ha enterado de este museo, que si no es rico en número de cosas y de objetos, encierra una riqueza tal de recuerdos gloriosos y de triunfos extraordinarios del maestro, que a través de aquellas batutas, de aquellas plumas, placas, coronas, cuadros, etcétera, se ve época a época y día a día, la vida ejemplar de Bretón, única figura salmantina de últimos del siglo XIX y primeros del XX, que no sólo fué nacional, sino que su nombre y su obra, llegaron a estimarse en todo el mundo civilizado.

¡El busto, la fuente y el museo de Bretón! Sencillo y modesto todo ello; así fué su vida, sencilla y modesta, pero fuerte, ejemplar, rectilínea, que acusa, además de un carácter, una inteligencia preclara, y una competencia y una cultura musical sorprendentes, junto a una capacidad de trabajo tan singular, que han dejado una huella tan profunda e imborrable, como la inmortalidad de su obra.—Un Reportero.

## ¿SE ENTERA LA POLICIA?

### Robado por tercera vez

Por tercera vez han vuelto a robar en el despacho de nuestro buen amigo el industrial don José Montalvo. Por lo visto, los "cacos, han sacado abono", y cada ocho días repiten el "golpe" con toda tranquilidad y con absoluta seguridad.

Claro es que, el señor Montalvo, ya en "antecedentes", deja en su caja unas pocas de pesetas, que son las que se llevan los "trabajadores" nocturnos de esta tan lucrativa industria. Pero esta vez han causado además destrozos en el despacho y como siempre, han salido "triumfantes del negocio" gozando la mayor impunidad y libertad.

Este último robo "tuvo lugar" hace unas noches. Suponemos que mañana o pasado tendremos que repetir la noticia, si es que la policía no lo evita.

Porque suponemos que entre los deberes de lap olicia, estará el de "cazar" ladrones, que aquí campan, por lo que se ve, a sus anchas.

## A los maestros

Con el fin de abonar a los señores maestros nacionales de esta provincia, las cantidades que figuran en la nómina del curso de información cultural y pedagógica para maestros nacionales, se ruega se presenten en la Habilitación del Magisterio, Zamora, 54, desde esta fecha, 2 de Agosto, hasta el 15 del mismo mes, de 12 a 13, a fin de realizar dicho cobro. Los que no puedan realizar el cobro personalmente podrán hacerlo mediante recibo, autorizado con su firma y cuyo impreso se publica en la Federación Escolar, para comodidad de los perceptores.

## Política local

Partido Republicano Radical. Reunión del Comité

Esta noche, a las ocho, celebrará sesión este Comité local para despachar asuntos pendientes y estudiar la estructuración del proyecto de Juntas de distritos. PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA. CICLO DE CONFERENCIAS

Respondiendo al proyecto y deseo del Comité local, el próximo sábado se inaugurará el curso de conferencias semanales. Encargado de celebrar éste, por destacadas personalidades del partido y de otros afines, El primer día, sábado, 5, ocupará la tribuna nuestro distinguido correligionario,

## AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

### Después de cuatro votaciones se aprueba un dictamen, relacionado con la sustitución de la enseñanza religiosa

Bajo la presidencia del señor Prieto Carrasco, se reunió el pleno de la Corporación municipal. Asistieron los concejales señores Iscar, Pérez-Moneo, Guervós, Vázquez de Parga, Tavera, Alba, Casado, Maldonado Bomati, Santos Mirat, Pérez Criado, García Puente, Sotés, Domínguez, Viñuela, Paredes, Buxaderas.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

#### OBRAS

Se concedieron las siguientes licencias:

A don Casto Prieto Carrasco, para sustituir miradores y otras obras en su finca número 23 del Paseo de las Carmelitas; a don Manuel Jiménez, para construir en calle particular quinta Norma Izquierda al Camino Cruz de Antón; a don Leopoldo Cuello, para construir dos casas de planta baja en la calle de Verbená, barrio de las Delicias; a don Ventura Conde, para reformar huecos en la fachada de la finca sin número de la calle segunda de San Vicente; a doña Ana Mirat, para destapiar un hueco en la escalera del Arco del Toro, en la Plaza Mayor; a don Juan Charro, para ampliar un hueco en calle E. de Torres Villarreal; a don Quintín García, para darle un piso a su casa número 25 del Paseo de las Carmelitas; a don Antonio Cabezas, para construir un muro de cerramiento en el Alto de Garrido, trasera de la calle de Marcelino Domingo.

Se aprobó un dictamen en el informe del arquitecto director de la obra de construcción de nueva planta en la finca número 26 y 28 de la Plaza del Corriño sobre dificultades para colocación de una columna.

También fué aprobado otro dictamen en la instancia de don Agustín Martín y otros, relacionada con el acuerdo de S. E. de que las calles particulares tengan la anchura mínima de diez metros.

Pasó a la Comisión de Hacienda un proyecto de la de obras, proponiendo la construcción de un kiosco de necesidades en la Glorieta, cuyo presupuesto asciende a 4.048,40 pesetas.

Quedó enterada la Corporación de un otorgamiento que formula don Carlos Respaldiza, sobre ejecución de obras de tapicería.

A don Albino Díez, se le autorizó para reformar huecos en sus fincas números 8 y 9 de la Plaza de San Julián.

Se dió lectura a un informe del oficial letrado en las reclamaciones de los señores Esteban y Boyero, sobre apertura de nueva calle, prolongación de la de Alvaro Gil, y la Corporación se dió por enterada.

#### TRAMITE

Se dió cuenta de una resolución de la Dirección general de Administración autorizando a S. E. de conformidad con la dictada por el Ministerio de Hacienda para ceder gratuitamente a la Asociación general de Empleados y obreros de los ferrocarriles una parcela de terreno en la Alamedilla con destino a la construcción de un edificio escuela.

(Entra en el salón el señor Núñez Bravo).

A petición del señor Iscar pasa

a conocimiento de la Asesoría jurídica y Comisión de Hacienda.

Se leyó una comunicación del Delegado Presidente de la Provincial del Consejo de Trabajo, remitiendo el proyecto de presupuesto de dicha Delegación para el año de 1934.

A continuación se dió lectura a una comunicación de los señores Presidente y secretario de la Comisión gestora de la Diputación provincial, ofreciendo un premio para el concurso de fotografías y pinturas que se proyecta.

Se aprobaron las instancias de don Matías Marcos García, don Lino Dorado, el Interventor municipal, solicitando licencias reglamentarias, y se concedieron varios empadronamientos.

#### INCENDIOS

Se dió lectura a una moción de la Comisión, relativa a la adquisición del equipo y vestuario que se necesita para el Cuerpo de Bomberos. El presupuesto asciende a 4.416 pesetas. Se aprueba por unanimidad.

#### OTROS ASUNTOS

La distribución de fondos propuesta por el Departamento de Intervención para el mes de Agosto, asciende a 4.111.399,55 pesetas.

Se leyó una moción del señor Concejal Delegado de oficinas relacionada con el servicio de recaudación y presentación al cobro de recibos en el domicilio del contribuyente, para que los recaudadores puedan acreditar que han intentado sin éxito cobrar los recibos que se les entreguen. Se aprobó sin discusión.

#### COMISION DE HACIENDA

Fueron aprobados los siguientes asuntos:

Dictamen de la Comisión sobre forma de pago del importe de la instalación de alumbrado en el Parque y Garage municipal; importe de una indemnización a satisfacer a don Marcelino Vidal, por daños causados en fincas de su propiedad con motivo del tendido de tubería para el alcantarillado; importe de las extracciones efectuadas a don Victor González y don José Juanes; minuta que presenta el procurador de S. E. por los gastos sufridos y derechos devengados en los asuntos que se mencionan; forma de pago de los jornales del encargado del Registro Civil por la confección de las estadísticas para la rectificación del Padrón municipal de habitantes.

También fué aprobado, con el voto en contra del señor Iscar, otro dictamen de la Comisión en la forma de pago de la tubería ofrecida por la Casa Corbella.

Se desestimó la reclamación que formula don César Hernández, relacionada con el arbitrio de inquilinato y se aprobó la forma de pago del jornal de un obrero afecto al servicio del Cementerio municipal.

A instancia del señor Tavera quedó sobre la mesa una instancia de varios industriales carboneros solicitando se les conceda el mismo régimen acordado por su excelencia para los afiliados a la entidad "Unión Carbonera".

#### La sustitución de la enseñanza

Se leyó el informe de la Comisión sobre forma de pago del mo-



LA SEÑORA

## Doña Juliana Alvarez Macias

falleció en Salamanca el día 1.º de Agosto de 1933

habiendo recibido los Santos sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo, Benigno García Hernández (industrial salchichero); hijos: Candelas, Eloisa, Rosario, Benigno, María Antonia, Francisca, Josefa y Juliana; madre, Francisca; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amigos descomienden a Dios su alma y asistan al funeral, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Funeral: Hoy, jueves, 3, a las nueve de la mañana. Iglesia parroquial: Santísima Trinidad (Arrabal). El duelo se despide en la iglesia,

NO SE REPARTEN ESQUELAS

"La Soledad". Pompas Fúnebres, Teléfono, 1959.

## VICTORINO MARCOS GARCIA

Soldado del Parque Automovilista

FALLECIO EN SEGOVIA EL DIA 2 DE AGOSTO DE 1933

a los veintidós años de edad

habiendo recibido los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su desconsolada madre, doña María García; hermanos: Luis (Industrial), Aurelia y Félix; hermanos políticos: Teresa García y Benigno González; tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, jueves, 3, a las seis de la tarde, desde la Puerta de San Pablo al Cementerio de esta capital, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SOLEDAD: Pompas Fúnebres. — Teléfono 1959

biliario acordado adquirir para atender a las necesidades de la sustitución de la Enseñanza. Se calcula este gasto en 21.000 pesetas.

El señor Iscar considera innecesario reproducir sus manifestaciones de la sesión anterior para oponerse a su aprobación, haciéndolo, además, por ser contrario a que se lleven créditos a otros presupuestos. Añade que con posterioridad al dictamen de la Comisión la prensa de Madrid publicó el detalle de la futura inversión del crédito de 27 millones de pesetas concedido al Ministerio para la sustitución de la enseñanza religiosa. Entre ellos, 21 serán invertidos en las atenciones de locales, adquisición de material escolar etc., lo que indica claramente que ha entendido el ministro que muchas Corporaciones municipales, aun dando por sentado el deseo de poner en ejecución la sustitución de la enseñanza religiosa, no podrán hacerlo y el Estado se dispone a acudir en su auxilio. En este caso se encuentra el Ayuntamiento de Salamanca, por lo que propone que el dictamen no se apruebe en atención a que si lo fuera no se podría solicitar la ayuda económica del Estado para los gastos que supone esta sustitución.

Estima que la aprobación del dictamen sería contraer precipitadamente un compromiso sin gestionar antes del Estado que contribuya a los gastos que origine. El señor Iscar pide que se establezca brevemente el criterio de la Comisión.

El señor Sotés, después de afirmar una vez más que el Ayuntamiento debe cumplir la ley de sustitución de la enseñanza religiosa y que para que el 1.º de Julio esté todo dispuesto es necesario comenzar las gestiones necesarias, entre las que figura la contratación del material escolar preciso, afirma que sabe seguramente que cumple el propósito en el Ministerio de conceder subvenciones en proporción al esfuerzo que hagan los municipios para la instalación de las nuevas escuelas sin que, como interpreta el señor Iscar, pueda perjudicar el haber concurrido el municipio de antemano.

Añade que hoy mismo la Comisión mixta provincial ha tomado el acuerdo de hacer un estudio detallado de los sacrificios que se impondrá el Ayuntamiento para elevarlo al ministro y solicitar una subvención proporcional a aquellos. Insiste en que no puede esperarse a hacer las gestiones y que hay que resolver cuanto antes este asunto.

Del mismo parecer se muestra el señor Alba. Dice que las palabras del señor Iscar son la confirmación plena de lo que afirmó en la sesión anterior, o sea, que el Estado acude en estos casos en ayuda de las Corporaciones y que la Comisión mixta, en su informe, pedirá el máximo de subvención posible.

Vuelve a hablar el señor Iscar, estimando que las gestiones previas podían hacerse privadamente sin necesidad de aprobar el dictamen, que podría perjudicar el logro de la subvención. Se extraña de que se tome tanto interés en cumplir unas leyes como la de cementerios y sustitución de la enseñanza religiosa y tan poca diligencia en el cumplimiento de otras como la de incompatibilidades.

Le contesta el señor Alba diciendo que todos los concejales de la mayoría están digna y legalmente sentados en los puestos que ocupan. Por otra parte, en la moción no se dice que las mesas y sillas necesarias vayan a hacerse inmediatamente, sino que se autorice al alcalde para las gestiones precisas, ya que no se construirán hasta que no se tenga el crédito necesario.

El señor Sotés afirma de nuevo que lo que se pretende es no retrasar ni un minuto el cumplimiento de la ley y que la Comisión mixta pedirá al Ministerio una cantidad global para los gastos de primera instalación y de labono de lo que anualmente suponga la sustitución de la enseñanza.

Se pone a votación el dictamen de la comisión, resultando empatados a nueve. Votan a favor los señores Casado, Maldonado Bomatí, Paredes, Santos Mirat, Sotés, Alba, García Puente, Núñez Bravo y Prieto Carrasco.

En contra los señores Pérez Criado, Domínguez, Viñuela, Iscar, Guervós, Buxaderas, Pérez-Monec, Vázquez de Parga y Tavera.

En vista del resultado, se procede a votar si la proposición de

declara de urgencia y ha de ser sometida a nueva votación.

El resultado es el mismo, y, en consecuencia, vuelve a votarse, haciéndolo nueve a favor de la urgencia y otros nueve concejales en contra.

Seguidamente, y después de un cambio de impresiones en el que se convino que la anterior votación valía por la declaración de urgencia, se procede a votar el dictamen que se aprueba por el voto de calidad del presidente.

El señor Iscar hace constar la protesta de la mayoría por haber votado concejales incompatibilizados, anunciando que votarán en los Presupuestos en contra de estos créditos por estimar que peseta 100.000 de gastos de primera instalación y 60.000 todos los años, reanuda muy caro por no enseñar el catecismo.

El señor Prieto Carrasco: Pasa a enseñar el catecismo en las escuelas, que no es lo mismo.

Instrucción Pública

Se aprobó un dictamen de la Comisión, proponiendo la apertura de una ventana para mejorar las condiciones de luz en uno de los grados del edificio de la Merced, y otro sobre saneamiento e instalación de una biblioteca en la Escuela Graduada de las Camelitas.

Se acordó la rotulación de los Grupos escolares que se mencionan en el dictamen de la Comisión, con los votos en contra de la minoría monárquica.

También se aprobó la propuesta que formula la Comisión Mixta Provincial de establecer una guardería para niños en los locales del edificio de la Merced, hoy destinados a casa-habitación. Votan en contra los concejales de la minoría.

La Comisión propone la instalación de doce escuelas en el Noviciado de Jesuitas y seis escuelas en el Parque de Incoendos, con carácter provisional.

El señor Iscar pide que pase este asunto a la Comisión de Policía, y así se acuerda.

Otros asuntos de obras

Se aprobó una moción proponiendo la formación de un expediente para la expropiación forzosa por causa de utilidad pública de una casa de la Plaza del Liceo.

También se aprobó la reforma del plano de alineaciones de la calle del Azafrañal.

Se accedió a la petición de un local que formula la Cooperativa de Metalurgia y similares.

Se acuerda enviar un donativo para la suscripción con destino a las familias de las víctimas del accidente automovilístico ocurrido a los bomberos de Ciudad Rodrigo.

Ruegos y preguntas

El señor Guervós formula un ruego relacionado con el pago de una expropiación en los Portales del Lino.

El señor Domínguez formula otro relativo al cuartel de la Guardia civil del Arrabal, y se levanta la sesión.

OCASION.—Dando facilidades se vende barato un equipo sonoro Orpheo-Sincronic doble o separado, para disco y banda, montado en cronos Ermenam, a toda prueba; pudiendo verse funcionar e informarse en el "Coliseo Castilla", de Burgos.

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

El presidente de la Diputación Provincial, nos dice...

Don Jesús Ruipérez Cristóbal, descendiente del tren, procedente de la capital de la República, donde ha estado unos días gestionando asuntos de gran interés para la provincia y como no descuida un momento los que afectan a Peñaranda, al saludarle, según retornamos a la ciudad, le preguntamos: "¿Traes buenas impresiones del Instituto?"

—Afortunadamente, sí. Con motivo de visitar al Ministro de Instrucción Pública, don Francisco Barnés para invitarle, en nombre de la Diputación provincial de Salamanca, a la inauguración del hermoso edificio que la Diputación salmantina ha levantado en el Alto del Llano del Castañar, de Béjar, y que destina a Colonia escolar veneniga para los niños del Hospicio, tiene el honor de recomendarle el asunto de nuestro Colegio de 2.ª enseñanza, subvencionado por el Estado, para ver si podíamos lograr nuestros deseos de convertirlo en Instituto Nacional.

En conversación amena e interesante, me prometió el señor Barnés su propósito de visitar el local donde está instalado, para ver si reúne las condiciones necesarias para cumplir tal objeto.

—Entonces se puede asegurar que en fecha próxima recibirá Peñaranda la agradable visita del culto e ilustre ministro de Instrucción Pública.

—Evidentemente.

—Y del Correo de Peñaranda, del empalme de Cabezas del Villar?

—La instalación de este servicio me tanto beneficiará a Aaraz, Malpartida, Salmoral, Mancera de Abajo, Bóveda y a Peñaranda, puede considerarse una realidad.

Hice también una visita a la Dirección de comunicaciones, y pude comprobar, en el negociado

de Peñaranda, que con su exquisita modestia nos siguió hablando del interés demostrado en estos asuntos por su buen amigo el diputado salmantino don Filiberto Villabos, siempre propicio a la colaboración de cuano afecta a Peñaranda.

Y ahí quedan, para satisfacción del vecindario, las impresiones que nos ha hecho, por lo cual le adelantamos nuestra felicitación, ya que abrigamos la esperanza de verlas conseguidas.

Ledesma y Peñaranda, deportivos

Con la siguiente alineación se verificó el domingo, un simpático partido de fútbol, en el campo de Peñaranda.

Ledesma: Claudio; Bartolomé, Chaves C.; Eugenio; Burgos, Mayorga; Negro; Pepe Trilla; Chaves I.; Polí; Andrés Trilla.

Peñaranda: Castillo; Pedrito Laureano; Martín; de Dios; Martínez; Perillo; Rodolfo; Teodoro; Tomás y Chenchó.

Durante el primer tiempo del encuentro, ninguno parecía dominar, aunque hubo varios momentos de peligro en ambas porterías, que los guardametas supieron evitar.

El árbitro, señor Olloqui, castigó algunas jugadas, pitando otras, que, a juicio nuestro, no estaba muy oportunas. Aunque en honor a la verdad, su actuación fué imparcial por no hacer distinción a los equipos.

El resultado fué 2-1 a favor de Peñaranda.

La colocación de los ledesminos y su juego, merece un elogio sincero, que nosotros no se lo regaríamos, toda vez que comprendemos las dificultades de jugar por primera vez en este campo que nunca veremos desierto de chiquillos y mayores durante el juego, aunque nos cansemos de aconsejar la conveniencia de respetar, en honor de los forasteros y en evitación de algún incidente desagradable.

Los de casa, aderezados con Marcos y dirigidos por él, ganan riacho en el campo.

Y lamentando que los comentarios no puedan ser más extensos, por el mucho original, esperamos que llegue día en que podamos volver a este interesante encuentro.

Interesante exposición de labores

Los días 30 y 31 de Julio y primero de Agosto se halla instalada una exposición, en el amplio local del Colegio de la Encarnación, dirigido por las Hijas de la Caridad que ha sido visitada por numeroso público, que elogiaba la labor de las Hermanas y el arte de las alumnas, que han sabido confeccionar, con delicado gusto, preciosas labores y trabajos literarios que han llamado poderosamente la atención del pueblo.

Atraídos por la curiosidad, penetramos en el local y contemplamos los múltiples aspectos de la exposición, que es el índice de la enseñanza que reciben.

Colocadas sobre amplias mesas, perfectamente distribuidas, labores y trabajos, que casi nos hacía imposible, por su variedad, reseñarlos. Sin embargo, hemos de intentar recoger algunos para satisfacción de alumnas y de sus familias, a las que enviamos nuestra atenta felicitación.

He aquí lo que copiamos en nuestro carnet:

Trabajos literarios. Cuadernos con problemas, ejercicios gramaticales, de aplicación, lecciones de Fisiología, etc. Mapas de España física y política, de las cordilleras, producciones y regiones de España. De Europa física y política. Geometría, desde las líneas hasta los cuerpos redondos, dibujado y hechos en papel cartulina. Dibujo lineal, adorno y figura, por las niñas Angelita del Arco, Paquita Iglesias Francos, Angelita Sánchez, María Méndez, Josefa Muñoz, Simona García, Carmen Armenteros, Genaita San Feliciano, Carmen García, Antonia Rodríguez, Mercedes Rodríguez y Petra Cuadrado.

Labores. Edredones, de organdi, por la niña Paquita Moreno; de panamá, por la señorita Inés Martín.

Tapetes entre los muchos, sobresalían los de las niñas Paquita Iglesias, Genarita San Feliciano, Irene Mauro y Paz González.

Juegos de cama de las niñas señorita M. Sánchez Ruano, Lucía Sánchez, Antonia Rodríguez, An-

toñita Sánchez, Marcelina Avila, María Martínez, Trinidad Velasco, Antonita Miguel, Manolita Pérez, Victoria Sánchez y Alfonsa González.

Mantelerías. Carmen Armenteros, Simona García, María Méndez y Goyita López. Estores y visillos. Las niñas Josefa Muñoz, Angelita Sánchez, Fernanda Ronco y Lali Sánchez. Centros de mesa, niña Angelita del Arco, y preciosos paños de cómoda por las niñas Julia Sebastián y Angelita del Arco.

Bonito cuadrante de Paquita Iglesias y de Julia Sebastián. Infinidad de juegos interiores, entre los que se destaca el de la niña Petrita Hernández Álvarez, de siete años de edad.

Preciosa mantelería de refresco y lindo cojín de Conrada Sanza. Bonitas pantallas y tipaces de Socorrito González y Petra Criado, y un paño de cómoda de Margarita Valverde.

En tapetes y estores, así como en labores, los matizados a crucetilla, son de magnífico efecto.

Lamentárimos que alguna quedara en el tintero, pero para todas nuestra enhorabuena.

DE SOCIEDAD

En la linda iglesia de Santa Rosa de Lina, de la ciudad de Venta de Baños, se efectuó, el día 22 de los corrientes, el enlace matrimonial de la bellísima y elegante señorita María Magdalena Paisua Serrano, perteneciente a distinguida familia penitina, con el ilustre ingeniero industrial don Isidro Díezgué Redondo.

Fueron padrinos en tan solemne ceremonia la respetable dama doña Jesusa Díezgué Redondo, viuda del llorado magistrado señor Margarida, tía del novio y don José Paisua, padre de la novia.

Después del acto celebraron un espléndido banquete en uno de los más afamados hoteles de aquella población.

En viaje de novios, ha pasado el nuevo matrimonio unos días en esta ciudad con su familia los señores de Díezgué, continuando el viaje por el Norte de España con dirección a la Costa azul y varias ciudades de Italia y Egipto.

Reciban nuestra atenta felicitación.

—Por don Aurelio Mateos y doña Filomena Martín, de San Pedro de Rozados, y para su hijo don Desiderio Mateos Martín, maestro nacional de Ciudad (Burgos), ha sido pedida la mano de la señorita Vicenta Montero Picón, hija de nuestro buen amigo el culto maestro nacional don Severiano Montero.

Acompañaron a los padres en la pedida, don Guillermo Martín y la señorita María Martín, parientes del novio.

La boda se celebrará en el próximo mes de Agosto.

—Están pasando una temporada en Cestona y otras poblaciones del Norte, nuestro distinguido amigo don Aresio Marcos y su distinguida señora doña Baldoiera González.

—Acompañada de su tía doña Rosa Díaz Usallán, se ha trasladado a esta ciudad, donde pasará el verano, la culta maestra nacional señorita María de la Paz Taramona Díaz.

—Han salido, para Cestona y San Sebastián, don Claudio Coll y su distinguida esposa doña Luisa Montero.

—Acompañadas de su hijo y sobriño, nuestro buen amigo el farmacéutico, de Madrid, don Francisco Díezgué, han llegado a esta ciudad las respetables señoras doña Josefa y doña Lucía Igea.

—El jueves saludamos en esta a nuestro entrañable amigo don José Santero Dueñas, suboficial de ingenieros, excedente, que reside en Alba de Tormes.

—A la edad de ochenta y cuatro años ha fallecido, confortada con los auxilios espirituales de la religión católica, la estimada señora doña Sinforosa Hernández Hidalgo, viuda del que fué prestigioso comerciante de esta plaza, don Jesús Martín.

Las cualidades que la distinguían a tan buenisima señora, hace que su muerte haya sido muy sentida no sólo en esta ciudad, sino en los pueblos de la región, donde tanto se la apreciaba.

Humilde, cariñosa, caritativa, amantísima madre, que con su ejemplaridad religiosa supo educar en el bien a una numerosa familia, que hoy la llora, deja una estela de cariño y de afecto.

En el acto de la conuación de su cadáver al cementerio, se vieron bien patentizados los aprecio que la distinguían a la difunta y que distinguen a su doliente familia.

Muy de veras nos asociamos al pesar de sus hijos, doña Narcisca, don Luis, doña Jesusa, doña Joaquina, doña Petra, doña Demetria y doña Teresa; hijo político, don Ezequiel Ponce; hermanos, don Demetrio y don Norberto H. Hidalgo; hermanos políticos, doña Petra Rodríguez y doña Francisca Albertos, sobrinos, primos y demás familia, acompañándoles en su dolor sincero.

—Ayer subió al cielo, dejando sumidos en doloroso llanto a sus padres, nuestros buenos amigos don Cándido Palmero Masas y do-

ña Severina López López, el angelical niño Eleuterio Palmero López, de trece meses de edad, que era el encanto de sus familiares y amigos.

Lamentamos la desgracia y a toda la familia hacemos presente la manifestación de nuestra condolencia.

DUENAS

DE AVILA

Los conflictos sociales.

Ha quedado solucionada la huelga que sostenían los obreros del pueblo de Madrigal. Estos aceptaron la fórmula propuesta por el delegado provincial del trabajo, que fué satisfactoria para todos, con lo que se consiguió que las faenas agrícolas se realicen con toda normalidad.

Lesionados.

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados: Antonia San Segundo, de herida cortante en la región temporal izquierda y Francisco Conde, de lesiones en la región superciliar.

Enfermos.

Se encuentra enfermo el oficial del Ayuntamiento, don Atejandro Familiar.

—También guarda cama el funcionario de la Electra Abulense, don Ignacio Mateos.

Primera comunión.

En la capilla de padres Paulas ha recibido, por vez primera, la Sagrada Comunión, el niño Jesús Grande Aparicio, hijo de la señora viuda de Grande.

Escándalos.

Dos individuos, de esta ciudad, promovieron un feroz escándalo en el Mercado Grande, negándose, uno de ellos, a dar el nombre a los agentes de la autoridad, por lo que fué encerrado en uno de los calabozos de la comisaría.

—También en la plaza de San Vicente promovieron un escándalo varios individuos, los cuales pasaron a disposición del juez competente.

Las fiestas del secretariado.

Han comenzado las fiestas del secretariado, acudiendo casi todos los de la provincia. Hoy tendrá lugar la junta general ordinaria, y una función de variedades en el Teatro Principal.

El circo Maravillas.

Se ha despedido del público de Avila el circo Maravillas, gustando mucho la actuación de los hermanos Riquelme.

Viajeros.

Ha llegado, para pasar el verano, don César Campesino, acompañado de su señora.

J. MARTIN

DE AVILA

Los conflictos sociales.

Ha quedado solucionada la huelga que sostenían los obreros del pueblo de Madrigal. Estos aceptaron la fórmula propuesta por el delegado provincial del trabajo, que fué satisfactoria para todos, con lo que se consiguió que las faenas agrícolas se realicen con toda normalidad.

Lesionados.

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados: Antonia San Segundo, de herida cortante en la región temporal izquierda y Francisco Conde, de lesiones en la región superciliar.

Enfermos.

Se encuentra enfermo el oficial del Ayuntamiento, don Atejandro Familiar.

—También guarda cama el funcionario de la Electra Abulense, don Ignacio Mateos.

Primera comunión.

En la capilla de padres Paulas ha recibido, por vez primera, la Sagrada Comunión, el niño Jesús Grande Aparicio, hijo de la señora viuda de Grande.

Escándalos.

Dos individuos, de esta ciudad, promovieron un feroz escándalo en el Mercado Grande, negándose, uno de ellos, a dar el nombre a los agentes de la autoridad, por lo que fué encerrado en uno de los calabozos de la comisaría.

—También en la plaza de San Vicente promovieron un escándalo varios individuos, los cuales pasaron a disposición del juez competente.

Las fiestas del secretariado.

Han comenzado las fiestas del secretariado, acudiendo casi todos los de la provincia. Hoy tendrá lugar la junta general ordinaria, y una función de variedades en el Teatro Principal.

El circo Maravillas.

Se ha despedido del público de Avila el circo Maravillas, gustando mucho la actuación de los hermanos Riquelme.

Viajeros.

Ha llegado, para pasar el verano, don César Campesino, acompañado de su señora.

J. MARTIN

Deje de ponerse polvos a menudo

Si quiere tener UNA TEZ HERMOSA



A los hombres no les gusta ver a una mujer poniéndose polvos en público. Además los especialistas afirman ahora que ponerse constantemente polvos es muy malo para el cutis. Una nueva y asombrosa idea para los polvos de tocador hace que los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, se adhieran fletta a las pieles muy grasientas, cuatro veces más que otros cualesquiera que se puedan emplear. Especialmente confeccionados por medio de un procedimiento secreto proporcionan al cutis una matidez atencioplada de una exquisita belleza natural. Los polvos Tokalon no se caen nunca. El viento, la lluvia ni el sudor, no ejercen sobre ellos la menor acción. Logran que desaparezca la dilatación de los poros y, hágase lo que se haga, los polvos Tokalon son los únicos que tanto de día como de noche le dan a Ud. una tez de una maravillosa belleza natural sin la menor huella de brillantez.

Cólicos hepáticos-nefriticos. Hoteles Bañerario abiertos 1.º Julio a 30 Septiembre

SOLICITAMOS personas sepan leer, para trabajo a domicilio. Sueldo y comisión. Apartado 9056. MADRID.

VENDO CASA, sitio céntrico, con garage, patios, etc. Enrique Iglesias, Varillas, 7, 2.º. Teléfono, número 1173.

REGOS MOTO - BOMBAS.—En todos los tamaños fijos. Con carretilla y mangueras de goma, propios para contratistas y para regar de un sitio a otro. Se alquilan para riegos y para construcciones de pozos o achiques. CASA MINAMBRES, CALLE ZAMORA, NUMERO 50. SALAMANCA.

OCASION AL CAPITAL.—Vendo, por ausencia de su dueño, hermosa casa situada en el sitio más sano de la capital, produciendo un diez por ciento libre; no se admiten intermediarios. Informará, Juan Sánchez González, Afueras de San Bernardo, número 19 (Almacén materiales de construcción).

OCASION AL CAPITAL.—Vendo, por ausencia de su dueño, hermosa casa situada en el sitio más sano de la capital, produciendo un diez por ciento libre; no se admiten intermediarios. Informará, Juan Sánchez González, Afueras de San Bernardo, número 19 (Almacén materiales de construcción).

OCASION AL CAPITAL.—Vendo, por ausencia de su dueño, hermosa casa situada en el sitio más sano de la capital, produciendo un diez por ciento libre; no se admiten intermediarios. Informará, Juan Sánchez González, Afueras de San Bernardo, número 19 (Almacén materiales de construcción).

OCASION AL CAPITAL.—Vendo, por ausencia de su dueño, hermosa casa situada en el sitio más sano de la capital, produciendo un diez por ciento libre; no se admiten intermediarios. Informará, Juan Sánchez González, Afueras de San Bernardo, número 19 (Almacén materiales de construcción).

OCASION AL CAPITAL.—Vendo, por ausencia de su dueño, hermosa casa situada en el sitio más sano de la capital, produciendo un diez por ciento libre; no se admiten intermediarios. Informará, Juan Sánchez González, Afueras de San Bernardo, número 19 (Almacén materiales de construcción).

OCASION AL CAPITAL.—Vendo, por ausencia de su dueño, hermosa casa situada en el sitio más sano de la capital, produciendo un diez por ciento libre; no se admiten intermediarios. Informará, Juan Sánchez González, Afueras de San Bernardo, número 19 (Almacén materiales de construcción).

OCASION AL CAPITAL.—Vendo, por ausencia de su dueño, hermosa casa situada en el sitio más sano de la capital, produciendo un diez por ciento libre; no se admiten intermediarios. Informará, Juan Sánchez González, Afueras de San Bernardo, número 19 (Almacén materiales de construcción).

OCASION AL CAPITAL.—Vendo, por ausencia de su dueño, hermosa casa situada en el sitio más sano de la capital, produciendo un diez por ciento libre; no se admiten intermediarios. Informará, Juan Sánchez González, Afueras de San Bernardo, número 19 (Almacén materiales de construcción).

OCASION AL CAPITAL.—Vendo, por ausencia de su dueño, hermosa casa situada en el sitio más sano de la capital, produciendo un diez por ciento libre; no se admiten intermediarios. Informará, Juan Sánchez González, Afueras de San Bernardo, número 19 (Almacén materiales de construcción).

OCASION AL CAPITAL.—Vendo, por ausencia de su dueño, hermosa casa situada en el sitio más sano de la capital, produciendo un diez por ciento libre; no se admiten intermediarios. Informará, Juan Sánchez González, Afueras de San Bernardo, número 19 (Almacén materiales de construcción).

OCASION AL CAPITAL.—Vendo, por ausencia de su dueño, hermosa casa situada en el sitio más sano de la capital, produciendo un diez por ciento libre; no se admiten intermediarios. Informará, Juan Sánchez González, Afueras de San Bernardo, número 19 (Almacén materiales de construcción).

OCASION AL CAPITAL.—Vendo, por ausencia de su dueño, hermosa casa situada en el sitio más sano de la capital, produciendo un diez por ciento libre; no se admiten intermediarios. Informará, Juan Sánchez González, Afueras de San Bernardo, número 19 (Almacén materiales de construcción).

OCASION AL CAPITAL.—Vendo, por ausencia de su dueño, hermosa casa situada en el sitio más sano de la capital, produciendo un diez por ciento libre; no se admiten intermediarios. Informará, Juan Sánchez González, Afueras de San Bernardo, número 19 (Almacén materiales de construcción).

OCASION AL CAPITAL.—Vendo, por ausencia de su dueño, hermosa casa situada en el sitio más sano de la capital, produciendo un diez por ciento libre; no se admiten intermediarios. Informará, Juan Sánchez González, Afueras de San Bernardo, número 19 (Almacén materiales de construcción).

OCASION AL CAPITAL.—Vendo, por ausencia de su dueño, hermosa casa situada en el sitio más sano de la capital, produciendo un diez por ciento libre; no se admiten intermediarios. Informará, Juan Sánchez González, Afueras de San Bernardo, número 19 (Almacén materiales de construcción).

OCASION AL CAPITAL.—Vendo, por ausencia de su dueño, hermosa casa situada en el sitio más sano de la capital, produciendo un diez por ciento libre; no se admiten intermediarios. Informará, Juan Sánchez González, Afueras de San Bernardo, número 19 (Almacén materiales de construcción).

OCASION AL CAPITAL.—Vendo, por ausencia de su dueño, hermosa casa situada en el sitio más sano de la capital, produciendo un diez por ciento libre; no se admiten intermediarios. Informará, Juan Sánchez González, Afueras de San Bernardo, número 19 (Almacén materiales de construcción).

OCASION AL CAPITAL.—Vendo, por ausencia de su dueño, hermosa casa situada en el sitio más sano de la capital, produciendo un diez por ciento libre; no se admiten intermediarios. Informará, Juan Sánchez González, Afueras de San Bernardo, número 19 (Almacén materiales de construcción).

OCASION AL CAPITAL.—Vendo, por ausencia de su dueño, hermosa casa situada en el sitio más sano de la capital, produciendo un diez por ciento libre; no se admiten intermediarios. Informará, Juan Sánchez González, Afueras de San Bernardo, número 19 (Almacén materiales de construcción).

OCASION AL CAPITAL.—Vendo, por ausencia de su dueño, hermosa casa situada en el sitio más sano de la capital, produciendo un diez por ciento libre; no se admiten intermediarios. Informará, Juan Sánchez González, Afueras de San Bernardo, número 19 (Almacén materiales de construcción).

OCASION AL CAPITAL.—Vendo, por ausencia de su dueño, hermosa casa situada en el sitio más sano de la capital, produciendo un diez por ciento libre; no se admiten intermediarios. Informará, Juan Sánchez González, Afueras de San Bernardo, número 19 (Almacén materiales de construcción).

OCASION AL CAPITAL.—Vendo, por ausencia de su dueño, hermosa casa situada en el sitio más sano de la capital, produciendo un diez por ciento libre; no se admiten intermediarios. Informará, Juan Sánchez González, Afueras de San Bernardo, número 19 (Almacén materiales de construcción).

OCASION AL CAPITAL.—Vendo, por ausencia de su dueño, hermosa casa situada en el sitio más sano de la capital, produciendo un diez por ciento libre; no se admiten intermediarios. Informará, Juan Sánchez González, Afueras de San Bernardo, número 19 (Almacén materiales de construcción).

OCASION AL CAPITAL.—Vendo, por ausencia de su dueño, hermosa casa situada en el sitio más sano de la capital, produciendo un diez por ciento libre; no se admiten intermediarios. Informará, Juan Sánchez González, Afueras de San Bernardo, número 19 (Almacén materiales de construcción).

OCASION AL CAPITAL.—Vendo, por ausencia de su dueño, hermosa casa situada en el sitio más sano de la capital, produciendo un diez por ciento libre; no se admiten intermediarios. Informará, Juan Sánchez González, Afueras de San Bernardo, número 19

INSTANTANEA POLITICA

ATADOS DE PIES Y MANGS

No se comprende por qué la opinión pública ha quedado defraudada ante el discurso del señor Domingo. El ministro de Agricultura, como todos los ministros, está entregado de pies y manos al dictado de los socialistas. No ven o no quieren mirar la realidad española. Y si la vislumbran hacen afirmaciones de este tipo: si la opinión pública está equivocada, deber de gobernantes es corregir, que no seguir esta corriente de opinión. Es un nuevo sentido de la democracia. El inflexible ministro de Agricultura piensa que la obra realizada por el Gobierno es de tal monta y consideración que bien puede señalar a sus adversarios el error y la ingratitude de su conducta. Ya nos referíamos en otra nota sobre este discurso, a la sorprendente afirmación de que la Reforma agraria había transformado el régimen económico. No ha bastado que todas las fuerzas, que las voces más autorizadas, digan al ministro que su obra es de tal modo deficiente que está entretenido en decir mitines sin preocuparse de los graves problemas de su departamento. Seguramente estas voces son de la masa que está en el error. Lo mismo ocurría cuando el Estatuto de Cataluña. Y todas las previsiones de la opinión equivocada se van confirmando.

Si el problema no fuera demasiado grave, sería cosa de reír ante esta tenacidad ministerial por permanecer en sus puestos día y noche, contra todo evento. Decían los socialistas que cuando se unieran los republicanos, entonces se marcharían. Cuando hay una tenaz unión, los socialistas la boicotean, por medio de los republicanos. El público que aplaudía al señor Domingo era de socialistas. Algun día sabrá el ministro de parte de quién era la verdad y quién el error. (Cuales eran los leales y quiénes no lo eran.

ALVAREZ DE LEON

MUNDO DEPORTIVO

Marcel Thil y la representación «pullista»

Pobre Marcel Thil. Te ha fastidiado la National Boxing. Pero te ha fastidiado del todo. Se te acabó la mandanga y tus exhibiciones, "corpóreas". Puedes irte despidiendo de tu flamante título. Por muy modesto que sea tu contrincante, te va a "dar más que a una estera".

Y ya era hora. Lo estás disfrutando desde hace mucho tiempo. Debés dejárselo a otro. Demasiado sabes lo que supone ese título, que han acarapado.

Claro que todavía pueden mantenerlo un poco más. Hasta el 15 de Agosto. Te parecerá poco tiempo, pero bastante han esperado ya tus "challengers" y debes de corresponder con ellos.

Tienes que estar convencido de que no sirves para tener el título; las palizas que has recibido lo confirman, aunque las hayas aguantado. Pero han cambiado tanto los tiempos. Se ha superado de tal forma todo, que no basta tu resistencia y tu aspecto terrorífico para poseerlo.

El "españolito" ese que te sacó la "bedana" y a quien tanto elogias por su boxeo, después de haber recibido sus "caricias", no tendría inconveniente en enfrentarse a ti. Pero ¡ah!, la amistad franco-española, no estaría bien que el "pegarito" por un miserable título viniera a enturbiar nuestras relaciones.

Es mejor que busques por ahí algún "chalo" que quiera ponerse frente a ti. Entrénate, pero no lo hagas de noche. No hace falta que lleves a tal extremo tus actividades. Por el día, es perjudicial que te exhibas, además de que ya está muy visto todo eso.

Luego subirán al ring y dirán: "Nuestro boxeador viene a este combate sin entrenarse. No ha tocado un guante ni ha pisado un gimnasio en el corto tiempo que te dieron para prepararse". Para que veas a qué extremo llega la propagandaria.

Y haces bien. Después de todo, lo mismo que haces tú, lo han hecho otros, lo están haciendo y lo harán, mientras no haya quien se lo prohíba. Todos esos organismos con profusión de letras y puntos, no sirven para nada.

Buscate un contrario a la medida de tus deseos, si no te lo buscan antes. Mariano Arilla no está mal del todo. Es muy correcto, sabe saludar y portarse admirablemente bien. Y si te gana, hasta te abrazará y dirá que eres el boxeador más grande de la época. Con la satisfacción del triunfo, todos los hombres se hacen oradores y espiñaderos.

Y así además será un nuevo "nudo" para la alianza franco-española, si ese día no se te ocurre meterte unas herraduras en los guantes, porque eso está mal hecho y además está muy feo que lleves una representación de un "pollino" en tus manos.

ARGELINO

(Prohibida la reproducción).

SE VENDE LA CASA número 6 del Paseo de Canalejas, especial para cualquier negocio. Informarán, en la misma, de doce a dos. 4-4

CREMA DRAGON

Para el calzado, envasado en tubos, lo mejor para el calzado, no lo quema ni agrieta, no mancha las manos, no se seca como los de las cajas, conservándose siempre y el mismo estado, día más brillo, impermeabiliza y conserva el calzado mejor que cualquiera otra marca. Debe usarse salir de la rutina de las cajas, probar y fijarse en cuanto decimos y se convencerá; es lo mejor que se fabrica en cremas para el calzado. Se vende en tubos de 0,30, 0,60 y una peseta

De venta en Salamanca: Droguería Ramirez; don Gaspar Escudero; Curtidos Jacobo Juarez, Corriño, 7; Pedro Herrera, Pozo Amarillo; Zapateria Les Petis, Poeta Iglesias; Ultramarinos Tomás Martín, Chamberí.—En Alba de Tormes: José García, Ferrería El Castillo; Elias Sánchez, Zapateria; Viuda de Adolfo Pérez, Curtidos; Alberto Alvarez, Droguería.—En Béjar: Cipriano Alonso, Curtidos de Fuente de San Esteban; Droguería Viuda de Anaya

Representante: LURIBENA. - Gran Capitán, 10. - Salamanca

horas de la madrugada y fueron quemadas unas ruedas de fuegos artificiales en la casa de Campo que tiene en este pueblo don Tomás Marcos Escribano. No quiero cerrar estas cuartillas sin antes hacer constar lo orgulloso que puede estar este pacífico pueblo, de donde se ha criado el hombre que actualmente ocupa altos cargos.

«Pueblo de Santa Marta! ¡Pueblo pequeño, pero lleno de riqueza y aegrial! ¡Tú, que has sabido criar al hombre que te defiende y que te ilumina por la senda de justicia y la verdad! Cuántos te envidian al saber que de este rincón ha brotado el hombre que tanto se habla de él y que lucha por su patria chica y su provincia, como vosotros debéis de seguir luchando y ayudarle a que siga su senda bien encaminada hasta conseguir el triunfo! Si; debéis de ayudarle, de protegerle, como él protege a los demás. Yo quisiera ser más extenso, pero tengo que cerrar estas cuartillas, antes quiero expresar mi agradecimiento a este vecindario y en especial al elemento femenino, que ha sabido despertar la alegría de su fiesta y que sigan como este año para el venidero.

De sociedad

Con motivo de la fiesta, saludamos en esta localidad a los señores Marcos Escribano y su distinguida familia; al culto párroco don Isidoro Fraile, que pasó parte del día al lado de sus padres y hermanos, y a don Manuel Poio, maestro nacional de Orense, que pasó al lado de su familia, señores Marcos Sánchez.

EL CORRESPONSAL

QUEJAS DEL VECINDARIO

Para el señor alcalde

Desde hace mucho tiempo, en la calle de Santa María la Blanca, venimos siendo molestados los vecinos, por el ruido producido de día y especialmente de noche, no dejándonos dormir, por los chiquillos que se entretienen en jugar con unas vigas de hierro que están almacenadas en plena calle, con grave perjuicio, además para la circulación.

Por estas razones, suplicamos del señor alcalde ordene sea quitado de la calle ese montón de vigas ya que tampoco creamos sea la calle considerada como almacén.

VARIOS VECINOS

I. Juárez

De la Beneficencia Municipal Medicina general y NIÑOS Plaza de Gabriel y Galán, 5 (junto a la Casa de Socorro) Consulta de doce a dos

COMPRO TARTANA, seminueva, con todos los arcos, para un caballo. Ofertas, a Miguel González, en Sahugo. 5-2

SE VENDE un comedor y un piano-pianola, muy baratos. Informarán, Plaza Mayor, 37, 3.º -a-

VENTA.—Con motivo del embalaje de Ricobayo se venden 2 juegos de piedras francesas y demás maquinaria de un molino sobre el río Esla, en la dehesa de Quinto. Informarán, en la misma finca, y en Salamanca, Azafraanal, 35. 6-a-6

VENTA AUTOMOVIL.—Se vende Buick 19 H. P., siete plazas, motor en inmejorable estado e igualmente el tapizado, con pocos kilómetros de recorrido. Puede verse en el garage de don Gregorio Gil, Paseo de Canalejas. 6-a-6

HOMBRE JOVEN, enérgico, instruido, garantía absoluta, muchos conocimientos, se ofrece como encargado, capataz o cosa análoga cualquier negocio o industria, dentro o fuera capital u otra provincia. Informen, señor Ramos, Azafraanal, 36. 2-a-2

TERMAS DE MONTEMAYOR (CACERES)

Asum. - Piel. - Vias respiratorias. - Avariosis. - Gripe.

PRIMERO EN CONCURRENCIA DE TODOS LOS DE SU CLASE EN ESPAÑA DESDE EL AÑO 1928, SEGUN ESTADÍSTICA OFICIAL. - NUEVA DIRECCION EN EL

Gran Hotel del Balneario 140 HABITACIONES TODO CONFORT 1.º CUARTOS DE BAÑO 1.º DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Sombrero estilo pastora

Cuando oigo hablar de los actuales sombreros de estilo "pastora", me los imagino chiquitines, planos y redondos, colocados muy derechos sobre una señorita de madera, con el cuerpo como un carrete, de cintura entallada, pecio saliente y carita microscópica, con unos puntos pintados que figuran los ojos, la nariz y la boca.

Pero ya se que mi evocacion es completamente falsa; cuando un pie de fotografía de modas dice: "Sombrero recordando las pastoras de antaño...", no alude a las pastorcitas de madera de los juguetes infantiles, sino a aquellas falsas pastoras versallescas: María Antonieta y sus damas, que, en su patacete de Trián, con la inconsciencia escalofriante de sus cabezas de chorlito, se divertían en disfrazarse de campesinas con cayados llenos de cintas, sombreros llenos de flores y vestidos de encajes.

VIAJES

Han salido:

Para Baños de Montemayor, la señora viuda de don Arsenio Andres.

De los Baños de Ledesma para Pedrosillo de los Aires, don Clemente Pascual Garrote.

Para Santander, Bilbao y Santander, la esposa del oficial de Correos don Vicente Hernández, acompañada de su monísimo hijo Julián y de su hermana política Soledad Hernández.

Para Torre de don Miguel (Sierra de Gata), doña Eladia Clemente Bernal y su bella hija.

De Sancti-Spiritus para Fuente de San Esteban, don José V. Driates Vacas.

De Encinasola de los Comendadores para Escuernavacas, don Heliodoro Serdón.

De Vidola (La) para Pozos de Hinojo, don Román Sánchez, con su ramuña.

Para Aldeavilla de la Ribera, la familia del farmacéutico del nuevo Hospital Provincial, don Manuel Hernández.

Para San Sebastián, don José Castanon.

Para Betela (Navarra), don Manuel Hernández, farmacéutico del Hospital provincial.

Para Cabezuela del Valle, la distinguida señora e hijos de nuestro respetable amigo, don José Carrillo, comandante de este Tercio de la Guardia civil.

Han llegado: De Alceda (Santander), don Manuel Hernández.

De Madrid, nuestro buen amigo don Luis Maldonado Bonati, secretario particular del gobierno civil, don Mariano Joven.

De Berrocal de Salvatierra, don Angel Herrero.

De su excursión por Becedas y otros pueblos de la Sierra, don Fernando Pérez Flores y don Alfredo de Aisa.

De Madrid, la respetable señora doña Clara Ballesteros, viuda de Hernández Iglesias.

De San Muñoz, don Juan Martín Viñas, profesor de la Escuela preparatoria del Instituto de Gijón.

DE DIAS

Ayer celebró su fiesta onomástica la distinguida señorita Angeles Recio de M. es. Con este motivo tuvo lugar una pequeña fiesta en obsequio de sus amistades.

UN BAUTIZO

En la iglesia parroquial de Sancti-Spiritus, ha recibido las aguas bautismales la preciosa niña Celia Tejada Alvarez, hija de nuestro buen amigo don Juan Tejada Benavente.

Apadrinaron a la neófito doña Celia Vicente y don Julián Benavente.

PRIMERAS COMUNIONES

En la Iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, ha recibido por primera vez el Pan de los Angeles la niña Teresa Ramos, sobrina de nuestro buen amigo don Felipe Ramos.

Ayer, en el altar mayor del Carmen de los Carmelitas, recibió por vez primera el Pan de los Angeles, la preciosa niña Carmencita Martín Pérez, hija de doña Carmen Pérez, Maestra nacional de Béjar, del grupo escolar de la Corredera.

Enviamos a su distinguida familia nuestra felicitación cordial.

FALLECIMIENTOS

Ayer falleció en Salamanca, rodeada de los solícitos cuidados de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, la respetable señora doña Juliana Alvarez Macias, esposa del industrial de esta plaza, nuestro estimado amigo don Benigno García Hernández.

La finada dedicó toda su vida a practicar el bien, socorriendo y consolando cuantas necesidades tenía conocimiento, por lo que se granjeó el profundo cariño y es-

timación de cuantos la conocieron y trataron.

Con tan triste motivo, hacemos presente nuestro pésame más sentido a su esposo, don Benigno García Hernández; hijos: Candelas, Eloísa, Rosario, Benigno, María Antonia, Francisca, Josefa y Juliana; madre, doña Francisca; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes.

Ayer dejó de existir, en Segovia, donde prestaba servicios militares en el Parque Automovilista, el joven Victorino Marcos García.

Su muerte, al ser conocida, ha sido sentidísima, pues su carácter franco y animoso y sus dotes de caballerosidad, le habían granjeado la amistad de cuantos le trataron.

A su desconsolada madre, doña María García; hermanos: don Luis, doña Aurelia y don Félix; hermanos políticos: doña Teresa García y don Benigno González, primos, sobrinos y demás familia, testimoniamos nuestro más sincero pésame por la desgracia que les aflige.

VARIAS

Han regresado de Figueira da Foz, los señores de Anaya (don Anonio); de Madrid, con sus encantadoras hijas y sus familiares, las distinguidas señoritas Marieta y Pilar Gómez G. Moñibas.

Después de descansar en casa de sus padres, partirán los señores de Anaya y de Moñibas, a Béjar, donde pasarán el resto del verano.

Nuestro querido compañero, el repórter-gráfico de EL ADELANTO, señor Almaraz, se encuentra enfermo, aunque, por fortuna, no de gravedad.

Desearnos el pronto restablecimiento del querido camarada.

Camisas a medida. Casa Viñuela

Doctor L. Estella

Profesor de la Facultad de Medicina y de la Beneficencia de Madrid abre su Consultorio quirúrgico en PASEO CARMELITAS, 28 de ONCE a DOS Teléfonos 1813 y 1979

RADIO

PARA HOY

De 8 a 9: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".

Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8, 8,20 y 8,40.

A las 11,45: Mediodía. Nota de síntoma. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

A las 12: Campanadas de Gobernación. Noticias Bolsa de trabajo. Información de oposiciones y concursos. Programas del día.

A las 12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

Sobremesa: A las 14: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera. "Ovie" (drama), Marquina; "Alhambra" (serenata), Bretón; "Luisa Fernanda" (romanza), Romero. Fernández Shaw y Moreno Torroba; "Coppelia" (fragmentos), Delibes; "Aria", Baián; "El juramento" (fantasía), Gaztambide; "Junto a la reja del jardín" (fox), Florito; "Andrea Chenier" (como un bel di), Giordano; "Música celestial" (vals), Strauss; "Entre sueños" (tango), Pojito y Aieta; "Tosca" (fantasía), Puccini; "Las gondolinas" (pantomina), Usandizaga. (En el primer intermedio, después de las 15: Cambos de moneda extranjera).

A las 15,30: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.

A las 16: Fin de la emisión. (Durante el mes de Agosto se suspende la "Revista de libros", por Isaac Pacheco).

TARDE

A las 19: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.

"Ejemérides del día". "Jueves infantiles de Unión Radio". (Sesión dedicada a los pequeños radioyentes).

"Las fábulas más famosas", recitados, por Luis Medina.

Los Cuentos de Lucero, puestos en acción por el Grupo Infantil de Unión Radio.

El moderno Pulgarcito. Gran sorteo de juguetes a los niños radioyentes.

A las 20,15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.

Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

20,30: Fin de la emisión.

NOCHE

A las 22: Campanadas de Gobernación. Señales horarias.

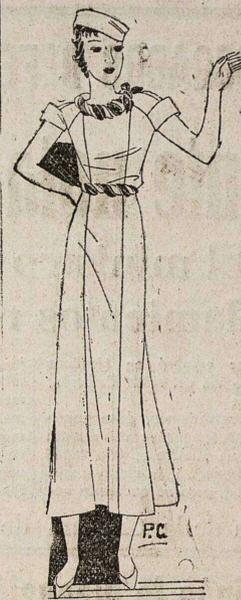
Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

(Noticias recibidas después de las 22,30).

EXTRAIVIO.—El día 1.º del actual se extravió, en Florida de Liébana, una yegua pequeña, de ocho años, pelo castaño oscuro, cola larga, en elanca izquierda hierro de seguro. Su dueño, Salvador Recio, de dicho pueblo, quien gratificará a quien le indique su paradero. 3-1

FEMENINAS

LOS PINOS



Los pinos, cantados por el divino Rubén, por Xavier de Bóveda, por otros muchos poetas, son siempre sugeridores de ideas y sentimientos en las personas de fina sensibilidad. A mi, estos pinos meritorios de las costas de mi Galicia, me atan el alma con fervores apasionados, y a ellos dedico largas horas de pensamiento íntimo.

Ved los pinos verdes. Son como guardianes de esta costa trágica y bella. Los escarpados arrecifes donde tantos barcos hen naufragado, son como panteones de los cuerpos naufragos; pero muy cerca, a unos metros, sobre las mismas rocas del cantil, en un palmo de tierra de profundidad, arraigan los pinos rumorosos donde se refugiaron las almas de esos muertos.

Peró no son tristes estos lugares, a pesar de las tragedias en ellos registradas. Y es que los que mueren en el mar, tienen la más bella de las muertes, pues el azul del agua y del cielo les llena los ojos y el alma de infinito.

Por eso sin duda, las almas de los naufragos cantan en el rumor de los pinos marítimos, y las aguas del mar unen a esas voces su responseo solemne y magnífico.

Pinos... pinos... pinos... Enhiestos, flexibles, redondos de copa y largos de tronco, llenos de ramores, plenos de piñones dulces y chiquitos...

Alma de Galicia, rumberosa, elevada, y redonda y dulce, que tiende al cielo su inspiración mientras en tierra va vertiendo sus durazras, de cáscara dura y dulce almendra.

Llegó la forastera. Es una linda muchacha de tipo moderno. Fina, flexible, vestida de blanco con cuello y cinturón en blanco y rojo, y tocada con gorrito americano.

Viene dando salitos por la ladera del monde, y parece una carbita montesina, por lo ágil y graciosa que es.

Se pone a coger piñones del suelo, y con dos pedruscos los va mondando, y poco a poco los va comiendo con refinamientos de gaita golosa.

Y no sabemos si son más blancos los piñones que los dientecines mordisqueadores, ni sabemos tampoco si son más chicos los unos o los otros.

En un pino hay prendida una cometa de tafetán con larga cola de vivos colores. El viento la mueve, y a cada impulso queda más enredada la cola entre las ramas del pino.

Ilusión de niño en huida al infinito, quedando prisionera en las ramas verdes. ¡Quién tuviera alas para devolver al inocente su tesoro, y gozar la risa alegre que el suceso pondría en los labios ingenuos!

Tras los pinos lejanos humean las casitas del monte, y como sólo, se ven los penachos de humo, al asomar éstos por sobre las copas de los pinos, les prenden airon de plumas, y parecen las redondas copas venenos imaginarios de gigantes dispuestos a singular combate.

Pinos... Pinos... Bajad al poblado, gigantescos caballeros románticos y esforzados, y trabad pelea con los malandrines y follores que envienen la vida de los pueblos. ¡Quién pudiera dar vida a las lindas fábulas de la niñez, para veros, convertidos en paladines del bien, desfacer entuertos, amparar viudas y defender huérfanos, poniendo la justicia en su lugar y haciendo al mundo mejor.

REGINA

(Prohibida la reproducción).

"Canciones", por Rosario Aguada. "La recién llegada", José; "Consuelo, la alegría", Font y Anaya; "El beso del soldado", Jové; "Gumersinda se esparta", Jové; "El palco de Colón", de Bassi; "La azafata de la reina", Jové.

A las 23,30: Transmisión del concierto que ejecutará en el Páseo de Rosales la Banda Municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa.

A las 0,15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

A las 0,30: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

Ya hace tiempo que lo vengo prediciendo, y todo esto se veía venir, y en estas mismas columnas he advertido del peligro a que ciertas predicciones y actitudes nos iban a conducir; pero estamos en época en que parece ser cosa aceptada lo de que al fin justicia, los medios y el fin es equivocado, no quedan más que los daños consiguientes.

Igualmente hay que confesar que no ha habido intervención pacificadora por parte de los a ello obligados, y excesiva confianza en las autoridades, que estaban advertidas, y que no han creído en la gravedad de lo que aquí pasaba.

Y las gentes se lamentan también de los sacrificios que supone esta Guardia civil, y este puesto está fuera, y esta villa no ha merecido los honores de una visita de alguna autoridad o fuerza, siquiera fuera de pago.

Y termino con los votos de siempre. Hay que dulcificar y no aumentar y cultivar la tiranía de la división y del entono.

Hay que tener caridad.

EL CORRESPONSAL

Nuevo ordinario

de Salamanca a Avila y Madrid y viceversa, servicio diario.

AVISOS EN MADRID: Paseo de San Vicente, 36 ("Las Siete Puertas"). Paseo de San Vicente, 30. Pasaje del Comercio, 7 (obra-

dor de planchado), teléfono 94237. Plaza Mayor, 16 (sombbrero).

AVISOS EN AVILA: Parador de Heras (estación). Circuito de San Pedro, 7 (vinos). Bar "La Perla", San Segundo.

AVISOS EN SALAMANCA: Luciano Moral, Ramos del Manzano, 18. Bar Cubano, calle de Zamora. Bar París. Pérez Pujol. Rafael Barazal, quiosco de periódicos, Escalerilla de Pinto.

# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

## LOS ABOGADOS DEFENSORES DEL SR. MARCH Y LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

# Una interesante nota de la minoría federal sobre problemas políticos

## El ministro de Agricultura asegura que el proyecto de arrendamientos rústicos, quedará aprobado en la próxima semana

### Noticias varias

#### LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

Madrid.—Mañana celebró reunión, presidida por el ministro de Instrucción Pública, la Comisión Ejecutiva mixta constituida para la construcción de nuevos edificios o habilitación de los existentes, con motivo de la sustitución de la Segunda Enseñanza, dada hasta ahora por las Ordenes Religiosas.

Después de un largo cambio de impresiones, en el que el ministro expresó su manera de ver este problema, y después de oír entre otras las opiniones sustentadas por las representaciones de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de Madrid, formadas por los señores Salazar Alonso y Araúz, se convino en nombrar una ponencia encargada de establecer a la mayor brevedad posible un proyecto de Bases que han de estudiarse para someterlo después a la aprobación de ambas corporaciones y ver de llegar con el ministro a la rápida solución del problema.

#### REUNION DE LA MINORIA RADICAL-SOCIALISTA

Madrid.—A las once de la mañana, se reunió en una de las secciones de la Cámara, la minoría radical-socialista, asistiendo el ministro de Agricultura.

La reunión terminó a las dos y cuarto de la tarde. Los periodistas rodearon a don Marcelino Domingo quien se limitó a decir que se remitía en un todo a la nota que facilitase el jefe de la minoría, facultado para ello.

A la salida, dijo el señor Baeza Medina:

—El señor Domingo ha expuesto ampliamente la situación del problema político que las bases presentadas por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido tiene planteado actualmente el Gobierno. Se ha discutido ampliamente sobre ello y se ha acordado volvernos a reunir a las diez y media de la noche, para continuar el estudio de este asunto.

#### LA COMISION DE AGRICULTURA

Madrid.—Esta mañana volvió a reunirse la Comisión parlamentaria de Agricultura, terminando el estudio de los artículos segundo y tercero de la Ley de Arrendamientos Rústicos, que fueron aprobados por unanimidad, después de aceptarse varias sugerencias de las minorías.

A la salida don Lucio Martínez dijo a los periodistas que no sabía absolutamente nada respecto a lo publicado por algún periódico, según el cual se trataba de refundir todo el proyecto en uno o dos artículos.

#### SE REUNEN LAS MINORIAS AGRARIA Y VASCO-NAVARRA

Madrid.—En una de las secciones del Congreso se reunieron por la mañana las minorías agraria y vasco-navarra.

A la salida, don Abilio Calderón, dijo que se había dado cuenta de numerosas cartas recibidas por la minoría, alentándole en la campaña sobre la Ley de Arrendamientos.

Se elaboraron numerosas enmiendas al artículo segundo, recomendándose a los diputados de estas minorías la asistencia a las sesiones.

Añadió que no hacían una obstrucción sistemática, sino que pretendían discutir el proyecto como lo pide la naturaleza de la Ley habiéndose autorizado al señor Lamamié de Clairac para que haga unas declaraciones en la Cámara.

Se nombró una Comisión especial compuesta por don Abilio Calderón, como presidente y los señores Casanueva, Blanco Rajo y conde de Rodezno, para que se pongan al habla con la Comisión, a la que expondrán los puntos que la minoría considera esenciales y cuya rectificación se pide.

Si la Comisión accede, es indudable que se iría a una rápida discusión de la ley.

—Todo depende, pues—terminó diciendo el señor Calderón—de la actitud de la Comisión: si se muestra intransigente, será responsable de que los agrarios vayan a una obstrucción que nunca quisieron y la llevarán a cabo por todos los medios con la constancia con que se mostraron cuando el Estatuto de Cataluña y la Reforma Agraria.

Por su parte, el señor Rovó Vi-

llanova se expresó en términos análogos a los del señor Calderón, añadiendo:

—No pretendemos, pues consideramos la pequeñez de nuestra minoría, que nuestro criterio triunfe y se imponga a la mayoría gubernamental, pero no queremos de-

### Sesión de la Cámara de Diputados

## Continúa la discusión de la Ley de Arrendamientos Rústicos y se reanuda la interpelación sobre la cuestión naranjera

Madrid.—A las 4,05 de la tarde, se abre la sesión, que preside el señor Besteiro.

Desanimación.

En el Banco azul, el ministro de Obras Públicas.

Se aprueban varios dictámenes, y se pasa al orden del día, reanudándose la discusión de la

### LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC defiende una enmienda de la serie de las 205 presentadas por la minoría agraria a la Ley de Arrendamientos, acusando a la Comisión de hacer lo que dicen los socialistas, porque éstos son mayoría.

Dice que no está conforme con los aspectos del proyecto de Ley de Arrendamientos.

El SR. GUERRA DEL RIO: Los socialistas no son mayoría; son minoría.

El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC: Si; pero vosotros, los republicanos, votáis con ellos.

El SR. GUERRA DEL RIO: Eso yo lo veremos más adelante.

El SR. ROYO VILLANOVA: Pero si votasteis el último quorum!

El SR. GUERRA DEL RIO: Si, es cierto; porque se trataba de leyes laicas, o porque estábamos conformes con ellas.

El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC: ¿Y las que no son laicas y las que no estábamos conformes con ellas?

El SR. GUERRA DEL RIO: Las votamos, porque interesaban a la República.

El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC continúa defendiendo la citada enmienda al artículo primero, pidiendo que se exceptúen del proyecto de ley los pequeños propietarios.

Nos parece mal el arrendamiento por el procedimiento del censo, y nos oponemos a que se aplique en las condiciones actuales.

El SR. MARTINEZ GIL, por la Comisión: Los socialistas no son mayoría en la Comisión; son minoría. Y los socialistas no son los que dirigen la Comisión. Lo que pasa es que los restantes miembros de la Comisión están conformes con el criterio que sustentan los representantes socialistas.

El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC rectifica. Dice que las condiciones que ellos defienden de esta Ley son dos: Una de ellas es la de indicar a los arrendatarios y dar facilidades a ellos, para que terminen en propietarios. Con esto, nos parece que pueden estar conformes las restantes minorías.

Confía en que la Comisión entrará en breve plazo en un espíritu aplicativo, para poder llegar a los deseos de todos, que sea posible discutir normalmente, sin tener que mantener actitudes extremas.

Puesta a votación nominal la enmienda, se rechaza por 130 votos contra 15.

En votación ordinaria, se rechazan varias enmiendas que quedaron pendientes ayer.

El SR. TUÑON DE LARA: ¿Han votado los autores de las enmiendas?

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: No, no han votado.

El SR. ROYO VILLANOVA defiende otra enmienda al artículo primero y dice que presentan tantas enmiendas a este artículo, para no llegar a la discusión del 17. Esto lo aprendimos en una obstrucción que los republicanos hicieron a un proyecto que presentó un Gobierno de Maura, en el año 17.

En votación nominal, la enmienda es rechazada por 115 contra 6.

El SR. AIZPUN defiende otra

enmienda sin discusión una ley de significación idéntica a la que parlamentariamente nosotros ostentamos. Es más; hemos de recoger mucho de lo expuesto en el salón de sesiones por destacadas personalidades, como el señor Sánchez Román y otras, lo que demuestra

que no nos empeñamos en hacer triunfar nuestro criterio, sino en la discusión sería de un proyecto de suma importancia.

—¿Espera que se llegue a un acuerdo?—le interrogó un informador.

—Creo que sí; es la hora fatal.

Estudia a continuación los múltiples aspectos del problema, creyendo que es oportuno en las resoluciones gubernativas del conflicto, llegar a una resolución, antes de que el prestigio de España decaiga.

Censura el intento de cooptación y a la Unión Nacional de Exportadores Agrícolas.

Pide al ministro de Agricultura tome nota de esto, pues la U. N. E. A. solo atiende a determinados intereses, sin preocuparse de la magnitud del problema que perjudica a la nación.

Censura a continuación al Presidente del citado organismo, señor Hernández de Lara, que se dice vino a Madrid a engañar a las autoridades de la República, preocupándose únicamente de la clasificación de la naranja.

Hace un recuerdo del hecho ocurrido en Bruselas, cuando el Comité Español de Exportación tuvo que pasar por la vergüenza de solicitar de las autoridades belgas la revisión de los cargamentos de naranja, para evitar que el prestigio de España sufriera merma, pues la naranja que llegó a Bruselas estaba helada.

El SR. PASCUAL: Toda, no.

El SR. CANO COLOMA: La mayor parte.

Indica a continuación que en el puerto de Liverpool, hace cinco o seis días, han tenido que ser arrojados al mar numerosas cajas de naranja española, porque estaban heladas. Y esto debe de ser evitado a toda costa por el Gobierno de la República, para evitar que no solamente sufra merma nuestro prestigio, sino que la exportación se acabe.

Nos daríamos por satisfechos si el Gobierno se decidiera a atronar con toda energía el problema para dar una solución definitiva y concluyente al asunto, que de día en día se agrava.

Continúa el orador su discurso, estudiando todos los aspectos del conflicto, repitiendo los conceptos emitidos durante toda su oración, y se suspende este debate, levantándose la sesión a las 8,40 de la noche.

Después de la sesión DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Después de la sesión, el señor Besteiro recibió a los informadores en su despacho de la Presidencia, manifestándoles que mañana a primera hora continuaría la discusión del proyecto de Ley de Arrendamientos Rústicos, y que a las ocho de la noche continuaría la discusión de la interpelación sobre el conflicto de la exportación naranjera.

Sobre este asunto—añadió—quizá se discuta mañana una proposición, por la que se pide el nombramiento de una Comisión que esté integrada por elementos técnicos y personas interesadas en el problema naranjero, para emitir un dictamen que pueda servir de iniciativa al Gobierno español.

También no sería imposible que se discutiera otra interpelación relativa a los maestros laicos.

Un reportero preguntó al señor Besteiro:

—¿Pero se continuará discutiendo con la misma lentitud que hasta ahora el proyecto de Arrendamientos Rústicos?

—Hay, cierto es, tendencia a llegar a un acuerdo. Si este llega, se aprobará con relativa rapidez.

### LA INTERPELACION SOBRE LA CUESTION DE LA NARANJA

Se reanuda la interpelación presentada sobre la cuestión naranjera por el señor MANTECA.

El SR. CANO COLOMA continúa su discurso. Pone de relieve la extraordinaria importancia del problema naranjero, diciendo que no solo interesa a las provincias levantinas, sino a toda España, y es necesario—añade—llegar a una fórmula para dar una resolución definitiva a un problema como el de la naranja, que es fundamental para España, puesto que la naranja es el primer artículo en la exportación que nuestro país tiene.

Añade que es necesario dar un plazo igual a todos los exportadores, y aconseja al Gobierno tatar y mesura en la solución de un conflicto como éste, al que califica de trascendental.

Censura a los exportadores de dicho artículo, que lo hacen sin preocuparse de las condiciones en que la exportación se efectúa y no tratan más que de amontonar cajas y más cajas en los barcos, dejando lugar a que llegue la fruta

destruza a los puntos de destino.

Estudia a continuación los múltiples aspectos del problema, creyendo que es oportuno en las resoluciones gubernativas del conflicto, llegar a una resolución, antes de que el prestigio de España decaiga.

Censura el intento de cooptación y a la Unión Nacional de Exportadores Agrícolas.

Pide al ministro de Agricultura tome nota de esto, pues la U. N. E. A. solo atiende a determinados intereses, sin preocuparse de la magnitud del problema que perjudica a la nación.

Censura a continuación al Presidente del citado organismo, señor Hernández de Lara, que se dice vino a Madrid a engañar a las autoridades de la República, preocupándose únicamente de la clasificación de la naranja.

Hace un recuerdo del hecho ocurrido en Bruselas, cuando el Comité Español de Exportación tuvo que pasar por la vergüenza de solicitar de las autoridades belgas la revisión de los cargamentos de naranja, para evitar que el prestigio de España sufriera merma, pues la naranja que llegó a Bruselas estaba helada.

El SR. PASCUAL: Toda, no.

El SR. CANO COLOMA: La mayor parte.

Indica a continuación que en el puerto de Liverpool, hace cinco o seis días, han tenido que ser arrojados al mar numerosas cajas de naranja española, porque estaban heladas. Y esto debe de ser evitado a toda costa por el Gobierno de la República, para evitar que no solamente sufra merma nuestro prestigio, sino que la exportación se acabe.

Nos daríamos por satisfechos si el Gobierno se decidiera a atronar con toda energía el problema para dar una solución definitiva y concluyente al asunto, que de día en día se agrava.

Continúa el orador su discurso, estudiando todos los aspectos del conflicto, repitiendo los conceptos emitidos durante toda su oración, y se suspende este debate, levantándose la sesión a las 8,40 de la noche.

Después de la sesión DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Después de la sesión, el señor Besteiro recibió a los informadores en su despacho de la Presidencia, manifestándoles que mañana a primera hora continuaría la discusión del proyecto de Ley de Arrendamientos Rústicos, y que a las ocho de la noche continuaría la discusión de la interpelación sobre el conflicto de la exportación naranjera.

Sobre este asunto—añadió—quizá se discuta mañana una proposición, por la que se pide el nombramiento de una Comisión que esté integrada por elementos técnicos y personas interesadas en el problema naranjero, para emitir un dictamen que pueda servir de iniciativa al Gobierno español.

También no sería imposible que se discutiera otra interpelación relativa a los maestros laicos.

Un reportero preguntó al señor Besteiro:

—¿Pero se continuará discutiendo con la misma lentitud que hasta ahora el proyecto de Arrendamientos Rústicos?

—Hay, cierto es, tendencia a llegar a un acuerdo. Si este llega, se aprobará con relativa rapidez.

### Notas ampliatorias de la reunion de la minoría radical-socialista

#### COMO SE HA DESARROLLADO LA REUNION

Madrid.—A la terminación de la reunión de la minoría radical socialista, que se ha efectuado esta tarde, ninguno de los diputados que asistieron a ella hicieron manifestaciones a la salida.

Parece ser que todas las discusiones que se llevaron a cabo fueron de manera cordialísima y seguramente en la reunión, que continuará esta noche, sean anuladas todas las diferencias y se unifiquen todos los puntos de vista que sustentan los distintos sectores de la minoría.

Los informadores intentaron jugar notas ampliatorias a la reunión que verificarán esta mañana, y todos los diputados estudiaron cortésmente la contestación.

No obstante, se ha logrado averiguar que en la reunión hablaron el ministro de Agricultura, el señor Gordón Ordás y los señores Galarza y Moreno Galvache.

La primera parte de la reunión se dedicó a discutir si las bases son intangibles, o si la minoría podía admitir discusión.

Después se discutió el procedimiento empleado para hacer llegar el programa radical socialista a manos del Presidente del Consejo de Ministros.

Todos los diputados que intervinieron en el debate, lo hicieron de forma que no suscitaron recelos entre los asistentes a la reunión, manteniéndose dentro de las normas disciplinarias de los estatutos del Partido. Se limitaron a criticar.

Respecto a todo lo discutido en la reunión, como decimos antes, se mantuvieron dos criterios: uno, que fue mantenido por los dos ministros del Partido y del señor Galarza, favorable a aceptar la discusión sobre las bases presentadas al Presidente del Consejo, y otro, defendido por los señores Gordón Ordás y Moreno Galvache, que mantenían la esencia de las bases.

Parece ser que se llegó a admitir discusión sobre el programa y sugerencias que no variaron en lo fundamental de las bases.

Después de defender los dos criterios sus mantenedores, intervinieron numerosos diputados de la minoría, y a las dos de la tarde, se suspendió la reunión, para continuarla esta noche.

La impresión existente es que dentro de la minoría se llegará a un acuerdo.

#### LO QUE DICE EL SEÑOR GALARZA

El señor Galarza dijo a los informadores que se estudiaba la fórmula necesaria para aplazar las diferencias y que las discusiones se habían mantenido dentro de un tono muy cordial.

Las divergencias—añadió—persisten, pero se conduce a anularlas, y seguramente se encontrará la fórmula necesaria para que la cordialidad persista.

#### DICE EL SEÑOR GOMARIZ

El señor Gomariz, a preguntas de los informadores, dijo que en la reunión celebrada por la minoría radical socialista, el ministro de Agricultura y el señor Gordón Ordás habían expuesto sus respectivos puntos de vista, que eran ya suficientemente conocidos por la opinión pública, para repetirlos de nuevo.

Se mostró confiado, diciendo que probablemente en la reunión que celebrarán esta noche, se llegará a un acuerdo.

#### COMENTARIOS DE LOS PERIODISTAS

Sin embargo, a pesar de lo que manifestaron los asistentes de la minoría radical socialista, se decía que en la reunión quedó definida suficientemente la actitud y posición de todos los diputados radicales socialistas, en todo lo que se refiere a la cuestión de las bases, coincidiendo la mayor parte de ellos con el criterio del mi-

nistro de Agricultura. Respecto al procedimiento de relación del partido y de la minoría con el Gobierno, quedó suficientemente demostrado que han de ser los ministros el enlace político.

Respecto a las bases, se coincidió en que debe de esperarse a la contestación del Gobierno y que aun no aceptadas íntegramente por aquél, o alguno de los grupos parlamentarios que componen el Gabinete Azaña, acordándose no tomar resoluciones definitivas sin estudiar las observaciones, adiciones y sustracciones que se hagan a las referidas bases.

#### DICE EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Al abandonar el Palacio de las Cortes el ministro de Agricultura, los periodistas le interrogaron sobre lo tratado en la reunión de la minoría radical socialista y sobre la cuestión de procedimientos.

—En efecto—contestó—, la cuestión de procedimiento de relación es completamente dilucidada.

—¿Forma?—preguntó un reportero.

—Satisfactoria para todos—contestó el ministro—. Esta noche, en la reunión se redactará un acuerdo y se discutirá la cuestión de las bases colaboracionistas. Asistirá a la reunión, así como el señor Barón. De todos modos, esta noche no habrá nada emocionante.

—¿Y el proyecto de arrendamientos?

—Terminará en la semana próxima.

—¿Con guillotina?

—¡Ah! Ya veremos. Desde luego, no debemos, porque no podemos, continuar perdiendo el tiempo discutiendo enmiendas obstruccionistas.

## No es cierto que haya dimitido el ministro de Comercio e Industria

#### RUMORES QUE RESULTAN INFUNDADOS

Madrid.—Personas autorizadas decían esta tarde en los pasillos de la Cámara que había dimitido la cartera de Comercio e Industria el señor Franchy Roca.

Para aseverar esta afirmación se aduce el hecho de que el señor Besteiro, a pesar de tener número suficiente, no había puesto a votación el dictamen sobre créditos de dotación para atender las necesidades del referido departamento.

Avanzada la tarde, el rumor fue tomando cuerpo. Se decía que el ministro de Comercio había enviado al señor Azaña una carta anunciando la dimisión irrevocable del cargo. Otros aseguraban que el señor Franchy Roca había manifestado a unos amigos su propósito de dimitir el cargo en el próximo Consejo de ministros.

#### HABLAN LOS FEDERALES

Naturalmente, los periodistas, al tener conocimiento de estas afirmaciones, marcharon a la busca de los diputados federales, y al encontrar al señor Barriobero, le preguntaron sobre la veracidad de esta noticia.

El señor Barriobero dijo: —Hasta mí no ha llegado tal noticia. No sé nada.

El segundo interrogado fue el señor Soriano, quien calificó el rumor de fantástico e inexacto.

Un periodista le dijo:

—Es el señor Marial quien lo asegura.

—Pues es inexacto—replicó el señor Soriano.

Esta tarde—añadió—se reunirá la minoría, pero no sé que tengamos temas interesantes e importantes que tratar. No creo que la minoría tenga propósito de retirarse al ministro del Gobierno. Verán ustedes—terminó—cómo se redacta una nota dimitiendo esa noticia.

El señor Marial que había llegado en aquellos momentos, le interrumpió:

—Es verdad. La minoría no se propondrá retirar al señor Franchy Roca del Gobierno. Además, tampoco es cierto que yo haya dicho que el señor Franchy Roca esté dimitido. He estado con él en su despacho oficial, y se marchó a casa con un fuerte dolor de muelas, pero no sé mas.

#### SE REUNE LA MINORIA FEDERAL

Madrid.—A las siete y media de la tarde, se reunió la minoría federal. De nuevo, los periodistas interrogaron a los señores Soriano y Niembro sobre la veracidad del rumor que decía dimitido al señor Franchy Roca.

El primero lo desmintió, pero el señor Niembro dijo:

—Si, pues digan ustedes que Franchy Roca dimitirá; que no reuniremos para obligar a que deje el Gobierno, porque los federales queremos dejar de pertenecer al Gabinete Azaña.

La reunión terminó a las diez de la noche, y se facilitó a los periodistas una nota explicativa de la reunión, que entre otras cosas decía lo siguiente:

“Reunidos los federales para examinar la situación actual, han acordado hacer públicas las siguientes conclusiones:

Primero: Requerir al ministro de la minoría para que en breve plazo sea puesto a discusión el dictamen dotando al Ministerio de Comercio e Industria de medios para su subsistencia, porque es pésima la impresión que produce en la opinión y en la minoría este estado de cosas.

Segundo: Insistir en que aprobada la Ley de Orden Público, y puesta en vigor, debe de procederse a derogar la Ley de Defensa de la República, inútil e innecesaria, y reiterar la proposición, pidiendo la amnistía para los presos políticos y sociales, con la limitación publicada en su día.

Tercero: Expresar a la minoría radical socialista que la federal ha aceptado las bases entregadas al Presidente del Consejo, como un núcleo al cual se añadirán aspectos fundamentales del ideario federal y reiterar los propósitos de la minoría de trabajar para una unión rápida de todos los partidos republicanos de izquierdas.

#### LO QUE DICE EL SEÑOR FRANCHY ROCA

Madrid.—El señor Franchy Roca fue interrogado sobre si había presentado la dimisión del cargo. Sorprendido, el ministro de Comercio contestó:

—No, no hay tal. Hablan de mi dimisión quienes quieren la crisis, y se dirigen a Franchy Roca, porque creen que es el que puede más fácilmente provocarla.

Un reportero le habló de la reunión de los federales, y de los acuerdos tomados, destacando el de la aprobación del proyecto de Ley de dotación de su departamento. Y el señor Franchy, visiblemente sorprendido, preguntó:

—¿Pero todos? ¿Han estado todos de acuerdo?

#### Por los pasillos

#### SE REUNE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—Esta tarde se reunió la minoría socialista, y al terminar la reunión el señor De Francisco, jefe de la minoría, dijo a los periodistas que se había autorizado al señor Vidarte, primer firmante, y a otros diputados, a presentar un proyecto de Ley relativo a los delitos que han de ser juzgados por los Tribunales militares.

Se ha aceptado la dimisión del señor Morán, representante de la minoría en la Comisión de Agricultura, y se ha nombrado a don Marcelino Martínez.

También se ha acordado contribuir con 5.000 pesetas a la adquisición de la rotativa de “El Socialista”.

#### LOS AGRARIOS Y LA OBSTRUCCION

Madrid.—Los diputados agrarios interrogados por los periodistas sobre la obstrucción que hacen al proyecto de arrendamientos, dijeron que estaban dispuestos a mantener las 205 enmiendas al artículo primero del dictamen.

Respecto al cese de la obstrucción, dijeron que por ellos ésta cesaría inmediatamente, pero que al intentar comenzar las conversaciones para llegar a una fórmula de cordialidad, en la Comisión de Agricultura, el diputado señor Alvarez Mendizábal se opuso terminantemente.

Los periodistas marcharon a donde se hallaba el señor Alvarez Mendizábal, quien confirmó lo dicho por los agrarios, añadiendo:

—Me opuse a ello, y llegué a

# MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

decir en el seno de la Comisión que iría al salón de sesiones a descubrir la verdad y a decir a los socialistas que los radicales tenemos procedimientos más democráticos para llegar a un acuerdo.

Se aprobará la Ley cuando se apruebe, y si es necesario, las Cortes deben estar abiertas hasta Octubre. Aunque se apruebe el proyecto de Arrendamientos, no se puede cerrar el Parlamento, por que antes hay que resolver otras cuestiones políticas.

## DICE EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS

Madrid.—Al abandonar la Cámara el señor Martínez Barrios, un periodista le preguntó si volverá la minoría radical a prestar sus votos al Gobierno.

—Nadie contestó—supondría que nosotros no sabíamos lo que hacíamos al obrar como lo hicimos. La muy recta posición de la minoría no ha variado. Ahora bien; nosotros, no seremos la mayoría del Gobierno.

## DICE EL SEÑOR GUERRA DEL RIO

Madrid.—En uno de los momentos en que salió el señor Guerra del Río del salón de sesiones al "buffet", encontró a un diputado poco habitual en las Cortes, diciéndole:

—Viene usted en semana interesante.

Continuaron hablando ambos señores, y al terminar, los periodistas le preguntaron por qué hablaba así.

—Porque cada día—contestó—que pasa, el Gobierno está en situación más difícil. Es Gobierno por nosotros, y no tiene mayoría. El señor Azaña dijo que cuando le faltase, la mayoría dimitiría. Veremos a ver si lo hace así.

Terminó la conversación, diciendo que es probable que en esta semana se plantee un debate político.

## HOY SE REUNEN LOS RADICALES

Madrid.—Varios diputados radicales, entre los que se hallaban el señor Guerra del Río, anunciaron que hoy se reunirá la minoría radical, presidida por el señor Lerroux.

Hablaremos de cosas muy interesantes, porque—dijo un diputado—eso de que seamos nosotros mayoría, no puede ser. El señor Guerra del Río rectificó una información referente a que el señor Azaña preguntó a los radicales si podrían votar la Ley de Arrendamientos y otros dictámenes para aprobarlos rápidamente.

## UN RUEGO DEL DIPUTADO SEÑOR ALVAREZ

Madrid.—El diputado radical, don Basilio Alvarez, ha dirigido un ruego por escrito a los ministros de la Gobernación y Estado, pidiendo que se nombren vicecónsules en algunos pueblos de la frontera portuguesa para el visado de cedulas personales y pases de identidad, porque ahora solo existen consules de carrera en Vigo, uno, y dos en Portugal, uno en Oporto y otro en Lisboa, y con esto se causa gran daño a quienes atraviesan la frontera.

## EL ASUNTO MARCH

Madrid.—El diputado señor Beiré ha facilitado a los periodistas una nota en la que dice que algunos vocales de la Comisión de Responsabilidades habían censurado en sus conversaciones con los informadores el hecho de que hubieran salido al paso de las acusaciones que se habían encontrado, según dichos vocales contra don Juan March.

Esos señores no se molestan—dijo—cuando se lanzan acusaciones contra March, y lo que les molesta es que cada vez que se produce una de ellas salgamos a refutarlas en público.

Al conocer esta nota el señor Bugeda—después de leerla, dijo:

—Yo nunca he dicho nada relacionado con los abogados defensores del señor March, pues no he protestado de que estos apelen a todos los procedimientos para defender al acusado. Lo que sí dije y vuelvo a repetir es que algunos señores de la Comisión de Responsabilidades no cumplan con su deber porque la Comisión tiene un trabajo especial y delicado, y no debían de anticipar lo que se tratase en ella, y si se acusaba o se dejaba de acusar a los procesados. Cuando se hable ante la Cámara y ante los tribunales, entonces yo seré el primero que hable con los periodistas del asunto.

Terminó diciendo que a quienes censuraban en su escrito los abogados defensores era al señor Peñalba.

## Los fusilamientos de Jaca

### MAÑANA SE REUNIRA EL TRIBUNAL POR PRIMERA VEZ

Madrid.—Mañana, día 4, se reunirá por primera vez el tribunal juzgador de las Responsabilidades por los fusilamientos de Jaca.

Se elegirá el Presidente del Tribunal, y asistirá a la reunión el fiscal, que comenzará a actuar.

Parece ser que las pruebas son de tal magnitud que el asunto se convierte en sensacional, pues si se aprueba el hecho de que los ataudos fueron encargados antes de que se celebrase el Consejo, las responsabilidades serían de tal naturaleza que las penas se agravarían considerablemente.

## Otras noticias políticas

### DICE EL JEFE DE ACCION REPUBLICANA

Madrid.—El jefe de la minoría de Acción Republicana, ha rogado se desmintiera una información publicada por "La Nación", el día 28, que aseguraba que había habido ruptura de relaciones entre él y el señor Azaña, con motivo de la Ley de Arrendamientos. Esto es inexacto.

A pesar de que no he dado importancia al suelto, ruego que lo desmintan ustedes, para que así lo sepan los que han leído "La Nación".

### SE REUNEN LOS VITIVINICOLAS

Madrid.—Hoy se ha reunido la Comisión vitivinícola, que ha facilitado una nota en la que dice que la Comisión ha acordado al Ministerio de Hacienda, con el representante del Instituto del Vino, y que el señor Viñuales se había hecho cargo de la impropiedad de cifrar en cinco pesetas el impuesto sobre el vino, hecho efectuado por la Diputación de Santander.

La nota termina diciendo que ha visto la Comisión con gran satisfacción el acuerdo del Parlamento y la Generalidad Catalana de desgravar el vino.

### LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS

Madrid.—Se ha reunido la Comisión de Obras Públicas, estudiando el dictamen del proyecto de creación de una ciudad jardín en la playa de San Juan (Alicante). Se nombró a los señores Lamamié de Clairac y Lozano como comisionados para modificar el artículo 12 de la Ley de Obras Públicas de 1931, referente a las obras hidráulicas por cuenta del Estado.

## Noticias del día

### UN RUMOR QUE PUBLICA "LA VOZ"

Madrid.—"La Voz" publica un suelto diciendo que hace días corre el rumor, al que no debe darse crédito, y que procede de Washington, que en la ruta de Cuba a Méjico existen unos rebeldes que disparan contra toda persona que se pone al alcance de sus tiros, y que parece ser que disparan contra todo avión que pase por allí.

"La Voz" relaciona esto con un

## ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

luctuoso suceso que acaba de sentir España, y que posiblemente habrá tenido origen en esta rebeldía. Añade que no puede dar más explicaciones, puesto que quien debe averiguar, que averigüe.

## EL ENTIERRO DEL PADRE POLITICO DEL SEÑOR AZANA

Madrid.—Se ha verificado a las seis de la tarde el entierro de padre político del señor Azaña. El señor Rivas Cuadrillero.

El duelo lo presidían los hijos del finado, el Presidente del Consejo y los ministros.

Se dio sepultura al cadáver en el cementerio de San Justo.

## EL COMLOT ANARCO-FASCISTA

Madrid.—Al mediodía han sido puestos en libertad, cumpliendo los órdenes dictados por el juez, los fascistas no procesados.

Esta mañana, los familiares de los detenidos, a quienes se ha procesado y estatuido 2.500 pesetas de fianza para la libertad provisional, depositaron en el juzgado la citada cantidad, y mañana serán libertados.

## UN CRIMEN

Madrid.—En la calle de Llanusa se ha desarrollado esta tarde un sangriento suceso.

Entre las vecinas Apolonia del Olmo, de sesenta y tres años, e Isidora Serrano, de sesenta y dos, existía de antiguo una amistad cordialísima.

Hace pocos días, Apolonia entró en el Hospital aquejada de un grave dolor, e Isidora la visitaba todos los días.

Al salir del Hospital, Apolonia notó que le faltaban cincuenta pesetas que guardaba en su casa, cargando la culpa a Isidora.

Esto originó grandes discusiones, y hoy, en una de ellas Apolonia, armada de un cuchillo de cocina apuñaló a Isidora, matándola.

## DICE EL SEÑOR CARABIAS

Madrid.—El señor Carabias, gobernador del Banco de España, ha manifestado a los periodistas que hoy marchará a las provincias del Norte, de donde regresará en la próxima semana.

Ha dicho también que en el primer semestre la recaudación ha excedido a la del año anterior en más de sesenta y dos millones de pesetas; que la economía española es firme y que el alza en la Bolsa es franca y normal.

## EL TRASPASO DE LOS SERVICIOS DE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL

Barcelona.—El señor Pi y Suñer, negó que el traspaso de los servicios de la Contribución Territorial, queda originar una pérdida de intereses. Añadió que desde Bagará le ha remitido el consejero señor Seixas las ocho primeras bases del Reglamento de la Junta Mixta de Orden Público.

## LOS INCIDENTES DE ANOCHE EN LA CARCEL

Barcelona.—El gobernador civil ha dicho a los periodistas, refiriéndose a los incidentes de anoche en la cárcel, que era absolutamente inexacto que los presos poseyeran armas.

Esta mañana—continuó diciendo—al conocer los presos las causas de lo que había ocurrido, mostraron su arrepentimiento.

Negó de manera rotunda los temores de que se promuevan las huelgas en los ramos de Luz y Fuerza eléctrica, pues actualmente se están discutiendo las bases de trabajo.

## HALLAZGO DE UNA BOMBA

Barcelona.—En una ventana de la fábrica de hielo y cerveza de Joaquín Regal se encontró una bomba con mecha y con manifestaciones de haber sido encendida.

## MALEANTES SORPRENDIDOS. UN DETENIDO EN PORT BOU

Barcelona.—En la calle de Yolanda, la policía sorprendió a tres maleantes cuando se encontraban realizando coacciones.

Detuvo a uno hallándole una pistola.

En la frontera de Port Bou ha sido detenido Nyssin Teorvaldo, que estaba reclamado por la Dirección General de Seguridad. La policía le detuvo en el momento en que intentaba penetrar en España, para hacer propaganda extremista.

## OCHO INDIVIDUOS ENTRAN EN UNA TIENDA DE PINTURAS

Barcelona.—En una tienda establecida en una calle de Almenara Alta, número 18 en la que se halla instalado un depósito de pinturas, propiedad de Domingo Pallas, penetraron ocho individuos, pistola en mano, y amenazaron al dependiente, destruyendo también el material. Luego se dieron a la fuga.

## COMENTARIOS DE RIVIRA VIRGILI AL DISCURSO DE DON MARCELINO DOMINGO

Barcelona.—El señor Rovira Virgili comenta en el periódico "L'Hu-

manitat", la conferencia pronunciada el domingo por el ministro de Agricultura.

Dice que mantuvo el equívoco que desde hace algún tiempo están envenenando la política republicana española de que la colaboración socialista favorece a la República. Todo sofisma de esta tesis está en el sentido de la palabra colaboración.

También nosotros la creemos necesaria, pero la colaboración no significa, forzosamente, su participación ministerial.

## LO QUE DICE "EL DILUVIO"

Barcelona.—"El Diluvio" justifica en el empeño de los socialistas en la prolongación de estas Cortes, porque en ninguna otra cámara lograrán una representación como la que tienen actualmente.

## MANIFIESTO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LOS RAMOS FABRIL Y TEXTIL

Barcelona.—La Comisión Ejecutiva del Sindicato de Trabajadores de los Ramos Fabril y Textil de Barcelona, han publicado un manifiesto explicando su discomodidad con la F. A. I., cuya actuación es perjudicial a los intereses de los obreros.

La F. A. I. defiende decididamente a sus incondicionales, haciendo del sindicato un reducto de gente indeseable.

## LLEGA EL EMBAJADOR DE ITALIA

Valencia.—En el expreso de Madrid ha llegado el embajador de Italia, siendo recibido por las autoridades militares. Una compañía de Infantería le rindió honores, y la misma compañía montó guardia de honor en el hotel en que se aloja.

## LLEGA UN TREN ESPECIAL DE ZARAGOZA

Valencia.—También ha llegado un tren especial, organizado en Zaragoza, para devolver la visita de Aragón a los valencianos.

Fue recibido por las autoridades.

Precedidos los aragoneses por bandas de música, marcharon al nuevo puente sobre el Turia, al que se le da el nombre de Aragón.

El alcalde de Zaragoza cortó la cinta, con unas tijeras que habían sido encargadas a Toledo. Estas tijeras fueron entregadas luego a la ciudad de Valencia.

## ENCUENTRO CON DOS SOSPECHOSOS. AMBOS RESULTAN MUERTOS

Valencia.—En el término municipal de Canet, el guarda jurado Miguel Panés, con otro guarda también jurado, hermano político suyo, encontraron a dos sospechosos, a los que dieron el alto.

Como no obedecieron e intentaron desarmarse, dispararon la carabina contra los maleantes, resultando uno muerto. El otro murió también al ser conducido al Hospital.

Los guardas jurados encontraron un saco que contenía objetos de valor, procedentes de robo.

## EL DESFILE DE LAS BANDAS DE MUSICA. UNA PROTESTA

Valencia.—Se ha verificado el desfile de las bandas de música que toman parte en la segunda prueba del certamen.

El desfile lo presenció un enorme gentío.

Las autoridades adoptaron precauciones para evitar que se repitieran los incidentes de ayer en la plaza de toros.

Al desfilarse la banda de Sagunto, un grupo que atribuía a esa banda el incidente ocurrido en la Plaza de Toros, protestó contra ella. Tuvo necesidad de intervenir la fuerza pública.

Los ánimos están excitadísimos. Hace mucho tiempo que el partidismo no se había exteriorizado en Valencia en forma tan violenta.

## LLEGA FEDERICO SANTANDER, DESPUES DE DAR LA VUELTA AL MUNDO

Bilbao.—Del trasatlántico "Cristóbal Colón" ha desembarcado Federico Santander y sus compañeros, después de dar la vuelta al mundo en automóvil.

El señor Santander se propone organizar una serie de conferencias, para hablar de las incidencias del viaje.

## ACCIDENTE A UNA CAMIONETA. ANCIANA MUERTA Y VARIOS HERIDOS

Bilbao.—Comunican de Sestao que una camioneta conducida por José Prieto se lanzó contra un grupo de personas, resultando muerta la anciana Bernardina Garcia, de ochenta y seis años; gravemente heridos sus nietos Jesús y Angel Ortega, y también una mujer llamada Amparo Sanz.

El chófer fué detenido.

## ACCIDENTE AUTOMOVILISTA AL GOBERNADOR CIVIL

Bilbao.—Hoy se ha sabido que el gobernador de Vizcaya, en la jurisdicción de Somorrostro, marchaba en automóvil, el cual chocó, dando la vuelta de campana.

Resultaron todos los ocupantes ileso.

## CHOCUE DE UN CAMION-DOS MUERTOS

Zaragoza.—Comunican de Pina que el camión que transporta el pescado de San Sebastián a Barcelona chocó contra un carro, resultando muerto uno de los conductores, y el otro falleció al entrar en el Hospital.

## EXPECTACION ANTE DOS MITINES

Zaragoza.—Existe gran expectativa ante el anuncio de dos mítines, uno de la C. N. T. y otro de la U. G. T. y matorrúgos.

Se teme que se declare la huelga general.

## APARECE OTRO CADAVER DE LAS VICTIMAS DE DEVA

San Sebastián.—El alcalde de Deva comunica que ha aparecido el cadáver de Pascual Arrieta, víctima de la catástrofe registrada el domingo. Había embarcado con su novia, que era estancquera de Eibar. Las víctimas han sido catorce, y faltan todavía el hallazgo de algunos cadáveres.

## LA AUDIENCIA DE S. E. EL PRESIDENTE

La Granja.—El señor Alcalá Zamora ha recibido al general de brigada de Infantería, don Miguel Carbonell, comandante de la Plaza de Salamanca.

Después recibió también al pre-

sidente de la Cámara Oficial del Libro don José Ruiz Castrillo y a su hijo.

## SE RESTABLECE LA NORMA-LIDAD

Sevilla.—El gobernador civil ha dicho a los periodistas que se había reanudado el trabajo en los pueblos de la provincia que habían celebrado la fiesta del Día Rojo.

Dijo también que esta tarde notificará las sanciones impuestas a los industriales que cerraron sus comercios ayer, como asimismo a los taxistas que no acudieron a sus puntos.

## RIVERA

# ULTIMA HORA

Al cerrar la edición: Noticias de madrugada

## SE REPRODUCE EL CONFLICTO HULLERO

# La minoría Radical Socialista ratifica, por unanimidad, la confianza en los ministros de su partido dentro del Gobierno Y hoy se reunirán con el Comité Nacional

## Madrid

### SIN NOVEDAD

Madrid.—El Subsecretario de Gobernación al recibir la madrugada a los periodistas, les dijo que reinaba tranquilidad completa.

Agregó el señor Esplá que había visitado al Director de Seguridad, señor Andrés Casasis, quien se encontraba en estado satisfactorio, esperando que en la semana próxima podrá abandonar el sanatorio donde se encuentra.

La reunión de la minoría radical socialista duró desde las diez y media de la noche hasta la una y cuarenta y cinco de la madrugada.

A la salida facilitaron a los periodistas la siguiente nota oficiosa: "La minoría radical socialista ha continuado tratando el problema político planteado por los ministros del Partido. Acordó, por unanimidad, ratificar su confianza a los mismos dentro del Gobierno, suspendiéndose la reunión para celebrar otra hoy, a las tres de la tarde, a la cual se ha invitado el Comité Nacional, para tratar en ella de las bases presentadas al Consejo de Ministros."

No obstante la reserva que guardaron los diputados, se conocen algunos detalles de la reunión de la minoría.

El señor Gordón Ordás presentó una propuesta en el sentido de "no ha lugar a deliberar".

El señor Galarza, la rebatió con algunos argumentos y sometido el asunto a votación, se rechazó la propuesta del señor Gordón, por cuarenta votos contra ocho y dos abstenciones.

Los señores Gordón Ordás, Moreno Gavacho y López Orozco, se retiraron de la reunión de la minoría. Esta continuó su deliberación y se aprobó por unanimidad la confianza a los ministros.

Al conocerse la anterior referencia, los comentaristas decían que se había agravado la situación, por aumentar la tirantez, entre la minoría y los individuos que componen el Comité Nacional, o sea, que se habían enfrentado el Partido a quien representa el Comité y la minoría.

Esto no es exacto, según otros comentaristas. La votación significaba la aprobación del criterio de que el organismo de enlace entre el Partido y el Gobierno, deben constituirlo los ministros y no el Comité Nacional, como ha ocurrido ahora, al presentar éste las bases conocidas, a la aprobación del Gobierno.

La retirada de la reunión de los disidentes, significa que mantienen su proposición de "no ha lugar a deliberar", o sea, el criterio de que el Comité Nacional, es el organismo de enlace. La retirada es, pues, accidental y prueba de ello, es que acudirán a la reunión conjunta del Comité y de la minoría.

## Provincias

### LA HUELGA DE LOS ELECTRICISTAS

Murcia.—Se gestiona con urgencia la huelga anunciada para esta noche por los obreros electricistas.

De no resolverse en el plazo de veinticuatro horas, acudirán también a la huelga los obreros del ramo del agua. El paro alcanzaría a 43 pueblos de la provincia.

## LIBERTADOS

Gijón.—Han sido libertados dos sindicalistas y tres comunistas, detenidos últimamente por el supuesto complot.

Se mantiene la clausura de los Sindicatos y Ateneos libertarios.

## EL CONFLICTO HULLERO

Oviedo.—Vuelve a reproducirse tal vez con más gravedad, el problema hullero.

Se anuncia que las empresas se proponen reducir los salarios y que esta reducción afectaría a 30.000 obreros.

Las autoridades realizan gestiones para evitar el planteamiento del conflicto.

## LA HUELGA GENERAL

Dainíes.—Con motivo de los sucesos desarrollados ayer, los afiliados a la Casa del Pueblo declararon la huelga general. Esta transcurrió pacíficamente.

## FALLECIMIENTO DE UN ACTOR

Coruña.—Esta madrugada, ha fallecido repentinamente el actor Aurelio Castaño, de la Compañía de María Gómez.

Ha muerto a consecuencia de un ataque al corazón.

## MUERTO DE INSOLACION

Córdoba.—El guardia municipal, Antonio Jiménez, que prestaba servicio en la Plaza de San Bartolomé, falleció a consecuencia de una insolación.

El termómetro ha marcado hoy, 42 grados a la sombra.

## Extranjero

### EL EMBAJADOR DE ESPAÑA

Berlin.—Ha llegado el nuevo embajador de España, en la capital del Reich, don Luis de Zulueta.

### NOTICIA DESMENTIDA

Berlin.—Se desmiente rotundamente la noticia que ha circulado, según la cual, en Nuremberg se había registrado un encuentro entre las tropas del Reich y las milicias hitlerianas.

### EXPLOSION EN UN ARSENAL

Londres.—Comunican de Managua, que se ha registrado una explosión en el arsenal.

En el accidente han resultado muertos y heridos treinta soldados.

### ACCIDENTE DE AVIACION

Avián.—En el aeródromo de Fajols capotó un avión de turismo, estrellándose contra el suelo.

Un pasajero resultó muerto y el piloto y otro pasajero heridos de gravedad.

### HURACAN QUE OCASIONA DESTROZOS

Lisboa.—En la madrugada últi-

ma, en la capital y en los alrededores, se desencadenó un violento huracán, que ocasionó destrozos de importancia, derribando árboles y postes telefónicos y telegráficos.

## DETENCION DE UN GENERAL GRIEGO

Lisboa.—El general griego Parasepópulos, que desde hace tiempo se encuentra en Lisboa, será entregado a las autoridades suizas, cuya policía lo tiene reclutado.

La entrega se hará a condición de que no será puesto a disposición de Grecia, donde dicho general se halla condenado a muerte, por un crimen político.

## VUELO DE UN PILOTO ESPAÑOL

Lima.—Un avión militar, pilotado por el comandante Luis Romero, y el mecánico, Luis Clarence, aterrizó en el campo, por falta de gasolina.

Los aviadores resultaron ileso, y el avión, una vez reponido de estencia, continuó su vuelo.

## RIVERA

## Cinema Jardin

### DESPEDIDA DE LA COMPANIA PUCHOL - OZORES

Con un ameno y agradable espectáculo se despidió ayer del público salmantino la compañía de comedias musicales Puchol-Ozores.

Se representó el primer acto de la comedia musical "Mi mujer y la máscara", y seguidamente hicieron exhibiciones de bailes; los notables artistas Tony Kley's y Lita Nady, que fueron aplaudidísimos.

Luego, Mariano Ozores, entretuvo al público con unos relatos, historietas y chistes, con ilustraciones al lápiz, que fueron premiados con aplausos.

Por último y como fin del programa, la gran orquesta "España Boys", ejecutó un variado repertorio de bailes y obras típicas cubanas.

CAMIONETA 2.000 KILOS, vendido en buen estado general, ruedas nuevas, gemelas atrás, barata. Evarristo Hernández Garage. Gran Vía, 4. Salamanca. 2-1

SE TRASPASA Bar acreditado, por ausencia de la dueña; se dan facilidades. Informarán, Travesía de Cervantes, 6. 6-2

SE VENDEN seis gallinas de la raza Rodys-land, en Ramos del Manzano, 42. -3-

## FELISA - Modas

VESTIDOS - ABRIGOS - SOMBREROS Plaza Mayor, 6, 1.º - Teléfono 1156

## ALMACEN DE MUSICA DE J. DE-BERNARDI

GRAN SURTIDO EN PIANOS, PIANOLAS, PIANOS DE MANUBRIO, GRAMOFONOS, DISCOS DE TODAS LAS MARCAS Y TODA CLASE DE INSTRUMENTOS MUSICALES. - ALQUILER DE PIANOS DE TECLAS DESDE 15 PESETAS AL MES

Taller de reparaciones: Pérez Fajol, 5.-Salamanca

**JULIAN COCA GASCON**  
BANQU

LOS BIENES COMUNALES DE LOS PUEBLOS

Proyecto de ley leído por el señor Ministro de Agricultura regulando el Patrimonio rústico municipal (CONTINUACION)

SECCION SEGUNDA Procedimiento para el rescate y la readquisición

Art. 9.º Las entidades mencionadas en el artículo 1.º podrán instar al Instituto de Reforma Agraria, en el plazo de cinco años, contados desde la promulgación de la presente ley, el rescate de los bienes y derechos de naturaleza rústica que se consideren desahuciados por testimonio de su antigua existencia.

Art. 10.º Para instar el rescate o la readquisición, las entidades interesadas presentarán solicitud dirigida a la Junta Provincial Agraria correspondiente, en la cual harán constar los siguientes extremos:

Primer. Descripción circunstanciada de los bienes o derechos que pretenden rescate o readquisición, indicando su situación, extensión, límites y características de los mismos.

Segundo. Causas en que fundamente la petición, y proposición de enajenación de las fincas justificativas de la misma, debiendo acompañarse la documentación que acredite en su caso la existencia de la entidad solicitante no puede obtener copia de ella.

Tercero. Nombres, apellidos y domicilios de los actuales poseedores de dichos bienes o derechos.

Cuarto. Estado actual de la explotación de la finca a que se contraiga el rescate, con expresión del régimen de aprovechamiento que en ella se practica por el poseedor de las mismas.

Quinto. Designación de la persona o personas que en la capital de la provincia para la práctica de las notificaciones.

Sexto. Compromiso formal de someter los bienes que se trate al régimen de aprovechamiento establecido en el artículo VI de esta ley.

La solicitud se extenderá en papel timbrado de 8.ª clase y el expediente se tramitará en papel común.

De la solicitud y documentos que se presenten en las Juntas Provinciales Agrarias, se acompañarán tantas copias cuantas sean los poseedores de los bienes reclamados. Podrá además acompañarse una copia simple, la cual, después de cortejada, fecha y sellada por la Junta Provincial, será devuelta al presentante.

Art. 11.º Dentro de los cinco días siguientes al de la presentación de una solicitud de rescate o readquisición, las Juntas provinciales remitirán al Instituto de Reforma Agraria nota sucinta de la reclamación presentada, indicando el nombre y domicilio de la entidad reclamante y de la persona contra quien se dirige la reclamación, situación, naturaleza y extensión de los bienes o derechos reclamados y fecha de la presentación.

En el Instituto se llevará un Registro de reclamaciones de rescate o readquisición.

co primeros días de práctica de prueba, y si se tratase de diligencias para mejor proveer, se solicitarán los documentos dentro de los tres días siguientes a haber acordado dichas diligencias y los funcionarios a quienes correspondan expedirlos lo harán en el plazo máximo de quince días.

Los gastos y devengos que originen estas diligencias serán de cargo de la parte que haya solicitado la prueba reclamada; y si ésta la reclamase de oficio las Juntas provinciales, serán sufragados a prorrata por cuantos sean parte en el expediente. Las Juntas podrán exigir el cobro de estas cantidades por la vía de apremio de quienes resulten obligados a satisfacerlas.

Art. 15.º Practicada la prueba y unido a la misma el dictamen de los asesores, se notificará a las partes haciéndoles saber que durante quince días y con vista del expediente pueden alegar por escrito ante la Junta provincial cuanto a su derecho convenga.

Transcurrido este plazo y dentro de los quince días siguientes la Junta provincial redactará el informe que proceda, consignando con la debida separación, el resumen de los hechos que estime probados y los fundamentos jurídicos en que lo base.

Este informe acompañado de los votos particulares, si los hubiere, y del expediente original será elevado al Instituto de Reforma Agraria dentro de los tres días siguientes a haber sido firmado.

Art. 16.º Elevado el expediente al Instituto de Reforma Agraria dictará, a propuesta de la Subdirección jurídica, la resolución de finitividad que proceda. El Instituto podrá acordar, para mejor proveer, la práctica o la ampliación de otras diligencias y pruebas que considere necesarias.

Contra la resolución del Instituto, que se notificará a los que hubieren sido parte en el expediente, no se admitirá recurso de ninguna clase; pero quedará a salvo el derecho de los que se considere perjudicados por ella a ejercitar la acción judicial ordinaria que habrá de ser precisamente la reivindicatoria a que se refiere el párrafo 5.º de la Base 20 de la ley de Reforma Agraria.

Art. 17.º El Instituto de Reforma Agraria, en su resolución de finitividad, hará una de estas cuatro declaraciones:

A) Que ha lugar al rescate sin indemnización alguna, por haber existido despojo y no mediar ninguna clase de autoridades y funcionarios públicos, quienes deberán remitir los testimonios, certificaciones o antecedentes solicitados en el más breve plazo posible, y siempre dentro del señalado para la prueba.

B) Que ha lugar al rescate por haber existido despojo, previo el pago de la indemnización que corresponde con arreglo a la ley de Reforma Agraria, por media, algún tercero de los protegidos en el artículo 6.º de esta ley.

C) Que ha lugar al rescate por no haber existido despojo, previo el pago del precio correspondiente señalado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º

D) Que no ha lugar al rescate ni a la readquisición, por no mediar ninguna de las circunstancias que para su procedencia determina la ley.

Las resoluciones del Instituto se redactarán con resultancia de hechos y fundamentos de derecho, comprendiendo en su resultado la descripción de los bienes o derechos rescatados, y se publicarán en la "Gaceta de Madrid" y en los "Boletines Oficiales" de las provincias en que radiquen los bienes a que aquéllos se refieren.

Art. 18.º Si en la tramitación del expediente ante la Junta provincial se hubiere quebrantado alguna de las formalidades esenciales del procedimiento, el Instituto, sin entrar a resolver el fondo del asunto, podrá decretar la nulidad de lo actuado desde que la infracción se cometió, y con reposición del expediente al estado en que estuviese en el momento, lo devolverá a la Junta para que prosiga su tramitación.

Art. 19.º Si la resolución del Instituto contuviere la declaración del apartado A) del artículo 17, por el solo hecho de la publicación de la misma en los periódicos oficiales se tendrá al Instituto por posesionado jurídicamente de los bienes o derechos rescatados.

Si en el plazo de tres meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la resolución del Instituto a los interesados, no entablaran éstos la acción reivindicatoria a que se refiere el apartado 5.º de la Base 20 de la ley de Reforma Agraria, el Instituto entregará los bienes o derechos rescatados a las entidades rescatantes, consentida la resolución del Instituto en el plazo de quince días, no podrán los desposeídos entablar acción alguna.

Si en el expresado plazo de tres meses entablaran los desposeídos la acción reivindicatoria, el Instituto, a instancia de los entabladores rescatantes, entregará a éstos la posesión interina de las fincas rescatadas, siempre que previamente las mismas constituyan a disposición del Instituto fianza suficiente para responder de los daños que se puedan causar a la finca. El Instituto determinará la cuantía de la fianza y calificará su suficiencia, sin ulterior recurso.

Si se desestima la acción reivindicatoria, se devolverá la fianza a las entidades rescatantes y la posesión interina quedará convertida en definitiva.

Si se estima la acción reivindicatoria, podrán las entidades rescatantes expropiar los bienes de que se trate, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.º de la

Base 20 de la ley de Reforma Agraria, que resolverá definitivamente.

No se considerará como mejora no amortizada, a estos efectos, la simple roturación de las tierras que lleven mas de cinco años sometidas a una roturación de cosechas.

TITULO III De la refundición de dominio a favor del Patrimonio rústico municipal.

Art. 25.º Las entidades mencionadas en el artículo 1.º de esta ley, podrán solicitar y el Instituto de Reforma Agraria acordar la refundición obligatoria del dominio a favor del Patrimonio rústico municipal en todos los casos en que a dichas entidades pertenezca en propiedad, posesión o aprovechamiento un derecho desmembrado del dominio sobre fincas rústicas, cualquiera que sea su naturaleza, forma y extensión.

Podrá asimismo acordar el Instituto la redención forzosa de los Derechos reales y gravámenes que pesen sobre los bienes integrantes del Patrimonio rústico municipal.

Art. 26.º Cuando excepcionalmente lo aconsejen las circunstancias del caso, el Instituto de Reforma Agraria, a solicitud de las entidades interesadas, podrá optar, en lugar de refundición o redención a que se refiere el artículo anterior, por la división material de los bienes de que se trate, adjudicando a cada uno de los titulares el dominio pleno de la porción material que proporcionalmente a la valoración de sus respectivos derechos les correspondan.

Art. 27.º Para obtener la refundición de dominio con carácter obligatorio a que se refiere el artículo 24 de la ley, las entidades o colectividades a quienes interese lo solicitarán a la Junta provincial respectiva, la cual a su vez lo solicitará, si procede, del Instituto de Reforma Agraria, acompañando a la solicitud el correspondiente informe técnico, el que consignará los antecedentes, la fórmula de refundición y modo de valorar y, en su caso, de verificar el pago de los derechos o aprovechamientos que como consecuencia de la refundición se expropian a terceras personas.

La valoración se ajustará a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 7.º de esta ley.

Art. 28.º La comunidad de pastos existentes a favor de una colectividad vecinal con anterioridad a esta ley, y sin perjuicio del derecho a la refundición del dominio establecido en el artículo 25 subsustituirá íntegramente en su forma usual de ejercicio, sin que los propietarios de las fincas afectadas a la comunidad puedan extinguirla por el cierre de las mismas a no ser que la colectividad titular del indicado derecho consienta expresamente en el cierre y liberación de aquéllas.

(Concluirá).

de reforma Agraria, que resolverá definitivamente.

No se considerará como mejora no amortizada, a estos efectos, la simple roturación de las tierras que lleven mas de cinco años sometidas a una roturación de cosechas.

TITULO III De la refundición de dominio a favor del Patrimonio rústico municipal.

Art. 25.º Las entidades mencionadas en el artículo 1.º de esta ley, podrán solicitar y el Instituto de Reforma Agraria acordar la refundición obligatoria del dominio a favor del Patrimonio rústico municipal en todos los casos en que a dichas entidades pertenezca en propiedad, posesión o aprovechamiento un derecho desmembrado del dominio sobre fincas rústicas, cualquiera que sea su naturaleza, forma y extensión.

Podrá asimismo acordar el Instituto la redención forzosa de los Derechos reales y gravámenes que pesen sobre los bienes integrantes del Patrimonio rústico municipal.

Art. 26.º Cuando excepcionalmente lo aconsejen las circunstancias del caso, el Instituto de Reforma Agraria, a solicitud de las entidades interesadas, podrá optar, en lugar de refundición o redención a que se refiere el artículo anterior, por la división material de los bienes de que se trate, adjudicando a cada uno de los titulares el dominio pleno de la porción material que proporcionalmente a la valoración de sus respectivos derechos les correspondan.

Art. 27.º Para obtener la refundición de dominio con carácter obligatorio a que se refiere el artículo 24 de la ley, las entidades o colectividades a quienes interese lo solicitarán a la Junta provincial respectiva, la cual a su vez lo solicitará, si procede, del Instituto de Reforma Agraria, acompañando a la solicitud el correspondiente informe técnico, el que consignará los antecedentes, la fórmula de refundición y modo de valorar y, en su caso, de verificar el pago de los derechos o aprovechamientos que como consecuencia de la refundición se expropian a terceras personas.

La valoración se ajustará a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 7.º de esta ley.

Art. 28.º La comunidad de pastos existentes a favor de una colectividad vecinal con anterioridad a esta ley, y sin perjuicio del derecho a la refundición del dominio establecido en el artículo 25 subsustituirá íntegramente en su forma usual de ejercicio, sin que los propietarios de las fincas afectadas a la comunidad puedan extinguirla por el cierre de las mismas a no ser que la colectividad titular del indicado derecho consienta expresamente en el cierre y liberación de aquéllas.

(Concluirá).

NOTICIAS

Doña Aurelia Mirat, viuda de Santiago, nos comunica y ruega hagamos público, para general conocimiento, especialmente del comercio, que su hijo Manuel Santiago Mirat, da de dejar de vivir en compañía de aquélla desde el día 23 del pasado Julio, y, por tanto, no se hará cargo nuestra comunicante de las responsabilidades de toda clase que su dicho hijo pudiere contraer en adelante.

LA CLINICA DENTAL DEL DR. UNAMUNO Se ha trasladado a la calle de Zamora, 38, segundo Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis

Comunican de Montpellier (Francia), que un autocar en el que viajaba un grupo de turistas españoles, chocó contra un árbol cerca de Bouzigues, a consecuencia de haber patinado una de las ruedas. Han resultado quince heridos, de los que dos han tenido que ser hospitalizados.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDEÑA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

Los estudiantes españoles que pasan actualmente las vacaciones en Alemania, han sido invitados por la Deutsche Luft Hansa a visitar el aeropuerto de Tempelhof y a tomar parte en un vuelo por encima de Berlín en el aeroplano más grande del mundo.

DOCTOR Juan Antonio Rivera Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecañal Santander Medicina y cirugía de estómago intestino, hígado y páncreas RAYOS X Análisis clínicos de la especialidad Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6 CORRALES DE MONROY, 3

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

EL MERCADO DE PUERTO RICO PARA LOS VINOS LICORES Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Las votaciones que actualmente se están realizando en los Estados Unidos para orientarse con respecto a la opinión pública sobre la abolición o el mantenimiento de la Ley Volstead, están dando resultados unánimemente favorables al restablecimiento del régimen húmedo y todo hace esperar que en Noviembre o Diciembre del año en curso, las puertas del mercado americano y de aquellos otros países sujetos a su dominio, se abran a los exportadores españoles de vinos y licores.

Puerto Rico va a ser, pues, en breve, un nuevo mercado de consumo para nuestra producción vinícola. La "Perla Antillana", con cerca de dos millones de habitantes que actualmente posee, será un mercado que los exportadores

españoles deberán tener muy en cuenta. La Delegación del Centro Internacional de Intercambio de Barcelona en aquella isla, que ha transmitido esta noticia para conocimiento de los exportadores españoles, añade, también, que es factible un incremento de las importaciones de productos alimenticios españoles. En las oficinas del Centro Internacional de Intercambio, calle Fontanella, 12, principal, Barcelona, podrían informar ampliamente sobre las condiciones del mercado y trámites a realizar para la exportación de estos artículos.

DR. ESPERABE Ha trasladado su consultorio de VIAS URINARIAS Y SI TOGRAFIA a la calle del Brocense, número, 4 Teléfono, 1125 Horas de consulta, de 11 a 1 y de 5 a 7

"Nuevo Mundo" da a conocer las declaraciones exclusivas para "Nuevo Mundo" del Consejero de Gobernación, señor Selvas, sobre el modo de acabar con el pistolerismo y el desorden en Cataluña.

Crónicas de viaje del humorista Jardiel Poncela: Nueva York-Hollywood. Las resonantes declaraciones del señor Badia y sus "escamots". Lo que espera Hitler de la mujer alemana: patriotismo y eugenesia. Tendrá pronto Madrid nuevo hipódromo. Dribtraba contra el desdusismo. Los "banksters" y sus víctimas: los inversionistas. Terrazas de Madrid. Modas. Cine. Actualidades.

Compre usted "Nuevo Mundo": 30 céntimos.

SE ARRIENDA piso, pegando al nuevo Instituto, también se arriendan locales para almacenes, garages y jaulas, Paseo de Canalejas. Informes, Plaza de la Libertad, número 6, principal.

PREPARACION MAGISTERIO Bachillerato y mes práctico de Cursos. Paseo de Canalejas, 54.

COCHERA.—Se vende o arrienda cochera capaz para dos automóviles de turismo o uno de línea, con agua, bien arreglada y con buenas entradas y salidas. Para tratar, Plazuela de la Libertad, 6, 2.º

COMISION MUNICIPAL DE POLICIA RURAL.—Teniendo disponibles esta Comisión dos partos de trigo candeal y áliga, que ascienden aproximadamente a mil fanegas, se reciben ofertas para su adquisición en la Secretaría de esta Comisión hasta la hora de las doce del próximo viernes, en el actual, hora en que se verificará la apertura de las proposiciones que se presenten y será he ha adjudicación a favor de la más beneficiosa.

Salamanca, 1.º de Agosto de 1933.—El presidente, Casimiro Paredes.

HOLANDESES



El viernes, día 4 del actual, llegará a Salamanca, Maximino de la Sota, con un vagón de novillas, de las mejores ganaderías de la Montaña. Para verlas y tratar, en estable de Emilio Pérez, Camino del Cementerio, número 6.

Medicas Taki LAS MEJORES JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

BALNEARIO DE CALZADILLA DEL CAMPO (SALAMANCA) 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE FUENTE DEL ESTOMAGO indicada para las enfermedades del estómago, hígado y aparato urinario, MANANTIAL DE LOS CATARROS Indicaciónes. Reumatismo enfermedades del aparato respiratorio y piel Grandes instalaciones hidroterápicas, sala de inhalaciones y pulverizaciones Pensión completa de 7 a 12.50 pesetas PARA INFORMES DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO.

Banco del Oeste de España CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000 RESERVAS ..... 999.164 CASA CENTRAL: SALAMANCA—ZAMORA, 2 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD FILIAL DEL Banco Urquijo - Madrid Capital: Ptas. 190.000.000 BANCOS COPIALES: Banco Urquijo Calaña, Barcelona Capital: Ptas. 25.000.000 Banco Urquijo Vascongado, Bilbao Capital: Ptas. 20.000.000 Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián Capital: Ptas. 20.000.000 Banco Miacro Industrial de Asturias, Gijón Capital: Ptas. 10.000.000 CUENTAS CORRIENTES. CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO. Abonando intereses a los tipos máximos autorizados. Cajas de alquiler: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año. REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y CAMBIO

LLOYD NORTE ALEMÁN BREMEN

PROXIMAS SALIDAS Directamente para Lisboa, Las Palmas, Rio Janeiro, Santos San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos 3 Agosto, SIERRA SALVADA 31 Agosto, SIERRA NEVADA 21 Septiembre, MADRID 12 Octubre, SIERRA SALVADA 9 Noviembre, SIERRA NEVADA El vapor MADRID escala también en Rio Grande do Sul PRECIO DEL PASAJE 3.º corriente, 577,70. 3.º camarote, 612,70 PROXIMAS SALIDAS PARA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO 21 Agosto, SIERRA VENTANA admitiendo pasajeros de camarata, turistas y 3.º clase PRECIO DEL PASAJE Para Habana: Cámara, 1.515, turista, 920; 3.º clase, 559,45 Para Veracruz y Tampico: Cámara, 1.565; turista, 970; 3.º clase, 502,70 Para informes y pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-PEBURELO ISLA, Ltda. VILLAGARCIA - Marina, 14. VIGO - Garcia Ochoa, 2, y Veracruce, 3 y 5

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero

Designación de los delegados obreros en el Consejo Central de Regantes

Habiendo quedado ya constituidas las Juntas locales de regantes de la Cuenca del Duero, la Delegación del Gobierno acaba de dictar las normas convenientes para la designación de los delegados de las Sociedades de Obreros Agrícolas de las nueve provincias que, en unión de los representantes de las Cámaras agrícolas, Diputaciones provinciales y Juntas mencionadas, constituirán el llamado Consejo central de regantes.

Será designado un delegado obrero, por cada una de las tres circunscripciones siguientes: Primera: Palencia, Burgos y Soria. Segunda: Segovia, Salamanca y Avila. Tercera: Zamora, León y Valladolid.

De estos tres delegados, uno de ellos, además, representará después a las Sociedades obreras en un Comité de nueve síndicos, que constituirán la parte activa y permanente del Consejo Central de regantes.

Tendrán derecho a intervenir en la elección de delegados todas las Sociedades de Obreros Agrícolas de las provincias de León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia, Burgos, Soria, Segovia y Avila, que estén reconocidas como tales por las disposiciones vigentes, figuren inscritas en los Registros oficiales y se ajusten a los preceptos de la Ley de 8 de Abril de 1932.

La Delegación ha dispuesto el Reglamento para la elección, dándole publicidad en los "Boletines Oficiales" de todas las provincias. También se han enviado ejemplares del mismo, actas de escritura y otros impresos a las Sociedades de obreros agrícolas, de cuya constitución se tiene noticia. Aquellas que no lo hubieren recibido, pueden solicitarlo en las oficinas de Secretaría de la Delegación (Muro, 5, Valladolid).

Las elecciones deberán celebrarse dentro de cada Sociedad, el domingo 13 de Agosto. El escrutinio general tendrá lugar en la casa oficial de la Delegación, en Valladolid, el domingo siguiente.

SOLAR, para edificar, se vende en parcelas, en el Paseo del Rollo, frente al Asilo de San Rafael Razón, San Justo, 4.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELS, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930 SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA Operaciones que realiza: Libretas ordinarias de ahorro..... 3.50 % anual Imposiciones a seis meses..... 3.60 % — Imposiciones a doce meses..... 4 % — PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores. HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad. HORAS DE OFICINA: Mañana de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Monte de Piedad desahará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás. Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrás; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Llorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar-Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro y D. Martín Tapia López

# Temas municipales

## REMITIDO

Salamanca, Julio de 1933.  
Sr. Director de EL ADELANTO.  
Mi distinguido amigo: Por última vez, y con el objeto de dar por terminada la polémica iniciada por la Sociedad La Fe contra esta Asociación, y dar cumplimiento a su remitiendo en ese diario en su número de ayer, encarezco a usted que tenga a bien ordenar sean publicadas las adjuntas líneas.

Las adjuntas líneas, y mande a quien bien migo y servidor, que es en su mano, Cruz Andrés, presidente.

Por última vez queremos mostrar la atención de los lectores de EL ADELANTO a los que la polémica entre las dos ramas en que se manifiesta el movimiento sindical de la clase de obreros y empleados municipales, ha de interesar tan solo relativamente. Pero teniendo en cuenta que no es nuestra la iniciativa, queremos aprovechar la ocasión para expresar públicamente cuáles son las causas esenciales que dan lugar a la divergencia existente entre la organización ugetista y la nuestra, terminantemente autónoma.

Empleados el carácter de desdichado porque indudablemente lo es un documento lanzado por la Unión de Dependientes Municipales, con el propósito de torpedear la inteligencia pactada por las dos organizaciones nacionales, a fin de lograr la realización parcial de nuestras reivindicaciones. Cuando entre dos núcleos, que persiguen fines idénticos, se establece una inteligencia, debe ser respetada ésta con toda lealtad, evitando rozamientos y disgustos, y con la mira puesta en la consecución de lo que legítimamente ansian los obreros y empleados municipales de toda España. Pero fustigar a una entidad con la que se marcha de acuerdo, a pretexto de que absorbe los elementos no organizados, perjudica la tarea emprendida en común para lograr ventajas a las que tenemos perfecto derecho. De ahí que por inoportuna y pernicioso sigamos reputando de desdichada la circular de la organización ugetista, que además La Fe hizo mal en divulgar.

Lo que nunca haremos, por sentimiento justo de la responsabilidad que nos compete, será calificar de enemiga a la organización a la que pertenece La Fe. No les imputamos en esto, apelando para ello a una condescendencia que hay que apartar hasta el límite, para no motejar como se merecen los dirigentes de una entidad que sólo guarda sus gallardías para el papel impreso. Y condescendientes, seguiremos dando benevolencia a los que encabezan La Fe, no obstante constarnos que alguno de ellos tiene tantas cosas en la cabeza, que

será difícil logre ponerlas en orden discretamente y escribir de manera coordinada.

Pero hay que acabar, por nuestra parte, con ese reproche que se nos hace de hacer una política "burguesa". El que nosotros entendimos que la especial característica de nuestro patrono el Ayuntamiento, corporación de carácter público, no impide militar al lado de quienes propugnan la lucha de clases, ya que, en resumen, somos servidores de la comunidad, no resta energía a nuestra actuación, ni eficacia a nuestros trabajos en favor de los empleados y obreros municipales. Todo lo contrario. Nuestra entidad, por su carácter político y por no apoyar a ningún partido, reúne mejores condiciones para influir cerca de las Corporaciones formadas por hombres de patirido, que desearán siempre hacer justicia, pero que, naturalmente, han de verse influidos por las luchas políticas. Nosotros no seremos sospechosos ni a una Corporación burguesa ni a otra que integren elementos marxistas. Dentro de la ley, sin coacciones ni violencias, iremos por el ancho camino de la legalidad a lograr la mejora moral y material de nuestros compañeros todos. Pero sin aminorar en fuerzas sindicales, que no tienen, como nosotros, el carácter de funcionarios públicos y que dicen trabajar por un nuevo sistema social en el que se subvertirían los valores todos de la vida social. El respeto a las ideas particulares de nuestros compañeros, nos veda el poder coincidir con la organización a la que pertenece La Fe. Pero en esta posición de independencia hay más gallardía que en la de nuestros antagonistas, que posiblemente se beneficien de la gravitación en el país de la U. G. T. y que luego, cada vez que se plantea una huelga general o un conflicto parecido, proceden de una manera exenta de virilidad y de ímpetu.

A nosotros nos daría vergüenza el tener que apelar a distinguidos reglamentarios para conectar actitudes indefendibles. Militar al lado de los obreros y luego no ir a la huelga con ellos, no parece muy revolucionario que digamos. Esos vultos de los dirigentes de La Fe, cada vez que la Casa del Pueblo decreta un paro, nos los ahorramos nosotros por la autonomía de nuestra organización, pero sobe todo, porque no tenemos que experimentar el sentimiento de humillación que surge en quien no arrostra los riesgos y peligros de aquellos a los que está ligado por pertenecer a la misma organización.

¿Está claro? Por nuestra condición de servidores de la comunidad; por las características del patrono a cuyas órdenes trabajamos, nosotros no podemos ser partidarios de la lucha de clases. Es decir, por respeto a la Constitución y por la importancia de los servicios públicos que tenemos a nuestro cargo,

tenemos que desenvolver nuestras actividades en un plano distinto al de la U. G. T. y demás organizaciones obreristas. En ello está, acaso, nuestra fuerza y la responsabilidad de nuestra conducta, radicalmente distinta a la de elementos que no conciben cosa distinta de los tópicos pseudo-revolucionarios, con los que se pretende combatirnos.

Y nada más. Termina aquí la polémica. Vamos a proseguir nuestra tarea, serena y tesonadamente. La Asociación Local, cada día más fuerte, va a constituir la Asociación provincial. Y para hacer la necesaria campaña hemos aprovechado esta oportunidad, confiando en que los camaradas de toda la provincia acudan a nuestra invitación para el día 15 de Agosto próximo.

El presidente Cruz Andrés; el secretario, Paulino Martín.

### Asociación local de funcionarios y obreros municipales

PROXIMA ASAMBLEA PROVINCIAL

Desde que se constituyó en esta capital la Asociación de Funcionarios y Obreros municipales, afectada a la Federación Nacional de Obreros y Empleados municipales, ha sido su preocupación constante el organizar el mayor número posible de empleados y obreros municipales, para que, dando la verdadera sensación de unión, nuestras legítimas aspiraciones puedan ser en un día o lejano convertidas en realidad.

Existiendo en la provincia constituidas en la actualidad varias asociaciones afectadas a dicha Federación, y para orillar la dificultad de que puedan asociarse aquellos compañeros de los Municipios rurales que por su escaso número no pueden constituirse en asociación, la de Salamanca, en cumplimiento de los estatutos generales, se ha dirigido a los 386 pueblos de la provincia, convocando a una gran asamblea con el fin de constituir la asociación provincial de la clase, que se celebrará el próximo día 15 de Agosto, a las diez y media de la mañana, en Crespo Rascón, 19.

La Federación Nacional, no queriendo estar ausente en acto de tanta transcendencia, estará representada en dicha asamblea por el secretario general de la misma, nuestro querido compañero don Victoriano Bragado, teniendo proyectado esta asociación ofrecer a tan distinguido señor, en dicho día, una comida íntima, por lo que se ruega a todos los compañeros que deseen asistir a la misma, soliciten con cuarenta y ocho horas de antelación de esta secretaría la correspondiente tarjeta, cuyo precio es el de ocho pesetas.

Reina en toda la provincia gran entusiasmo para asistir a la asamblea, recibiendo diariamente gran cantidad de adhesiones, y por si los compañeros de algún Municipio no han recibido la circular, se inserta a continuación para su conocimiento.

Distinguidos amigos y compañeros: Por mandato de la Federación Nacional de Obreros y Empleados municipales, nuestro organismo nacional, la Asociación local de Funcionarios y Obreros municipales de Salamanca desea llevar a la práctica el deseo sentido por nuestra clase en toda la provincia, a fin de constituir un organismo provincial que encarne estas dos aspiraciones: Lograr el establecimiento de eficaces relaciones de compañerismo y amistad entre todos los funcionarios municipales, y lograr que exista la organización legal encargada de velar por

## NUESTROS CONCURSOS

# Los regalos de feria a los lectores de EL ADELANTO

¡A los toros y a los teatros gratis!!  
¡Catorce grandes regalos!!

He aquí las condiciones del concurso actual:

- 1.º Un abono de barrera para las cuatro corridas de Septiembre.
- 2.º Un abono de tendido para dichas corridas.
- 3.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
- 4.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
- 5.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
- 6.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
- 7.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
- 8.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
- 9.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
10. Un abono a butaca de patio en el Teatro Moderno, para los días pares del 8 al 21 de Septiembre inclusive.
11. Un abono de butaca para la temporada de ferias, en el Teatro Coliseum.
12. Un abono a butaca de patio en el Teatro Bretón, para los días noes del 8 al 21 de Septiembre, inclusive.

13. Un abono a butaca de patio en el Teatro Moderno, para los días del 8 al 21 de Septiembre inclusive.

14. Un pase para el Cinematógrafo, para el día 8 al 21 de Septiembre.

Segunda. Diariamente, hasta el 31 de Agosto de 1933, publicaremos un cupón.

Tercera. Los lectores que deseen tomar parte en este concurso, deberán canjear cada cinco cupones por un bono numerado para el sorteo de los regalos, bono que se facilitará en la Administración de este periódico, Rúa, 25, hasta el día 3 de Septiembre.

Cuarta. El sorteo se verificará, públicamente, el día 6 de Septiembre, a las seis de la tarde, en los talleres de EL ADELANTO, Ramos del Manzano, 42.

Quinta. Los cupones que de fuera se nos envíen, deberán ser franqueados como impresos, con sello de dos céntimos, indicando, con letra legible, la dirección y el nombre del remitente. Encarecemos mucho la observancia de esta base, en evitación de perjuicios por falta de cumplimiento. De este modo el envío de bonos se hace más fácilmente.

## CUPON de EL ADELANTO

Para los CATORCE grandes regalos de la Feria de 1933

---

UN ABONO a barrera y OCHO ABONOS de tendido de sombra para las cuatro corridas de feria de los días 12, 13, 14 y 21 de Septiembre, y CINCO ABONOS a butaca para los Teatros LICEO, COLISEUM, BRETON MODERNO y CINEMA JARDIN

Cada CINCO cupones se canjean, hasta el día 3 de Septiembre, por un bono numerado para el sorteo de los CATORCE REGALOS, que se verificará el día 6 de Septiembre de 1933, a las seis de la tarde, en Ramos del Manzano, número 42, talleres de EL ADELANTO

sus derechos e intereses y por el afianzamiento del prestigio de la clase.

La ocasión no puede ser más propicia. La orientación protectora dada a la legislación social de la República; la proximidad de la aprobación por los Poderes constituidos de la nueva Ley de Administración local, hecho que puede ser fundamental para nosotros y también la urgencia sentida en la promulgación de medidas de carácter general que mejoren nuestra condición, sobre todo teniendo en cuenta la carestía de la vida, son consideraciones que deben llamarnos a consolidar nuestra organización legal, único instrumento útil para lograr que tanto en las altas esferas, como en los Ayuntamientos, nuestras justas demandas sean atendidas.

Es preciso que los obreros y empleados municipales de la provincia de Salamanca sepan hacer frente a sus obligaciones de solidaridad y compañerismo, disponiéndose a formar en la Asociación provincial de su clase, constituida con sujeción a la ley y cuya actuación debe caracterizarse por el apartamiento absoluto respecto a las organizaciones políticas que persiguen fines distintos a los del mejoramiento moral y material de sus afiliados. Cada vez con mayor autoridad nosotros te-

nemos que propugnar por la independencia de nuestros cuadros sindicales respecto a entidades que se mueven en un plano determinado, en el que se olvida la significación del patrono a quien servimos y la transcendencia de nuestra función, desenvuelta siempre al servicio de la colectividad. Los obreros y empleados municipales únicamente deben formar en asociaciones apolíticas y que reanuncien la prohibición legal respecto a actividades de violencia, de las que pueden derivarse trastornos para la comunidad, de la que en realidad somos servidores. Pero si esto es una verdad que reconoce nuestra Federación nacional y nuestro movimiento corporativo, no hay que echar en olvido tampoco, que únicamente mediante la disciplina y fuerza lograda por la unión, pueden conseguirse legítimamente las reivindicaciones a las que tenemos perfecto derecho.

La Asociación local de Salamanca cumple gustosa el deber que le impone su residencia en la capitalidad de la provincia y ser el núcleo más numeroso de empleados y obreros municipales organizados, y convoca por la presente a los obreros y funcionarios de todos los pueblos salmantinos, para una gran asamblea que se verificará en esta capital el día 15 de Agosto, a las diez y media de la mañana,

en el Salón de Crespo Rascón, 19. El orden del día de la reunión será el siguiente:

Constitución de la Asociación provincial de Obreros y Funcionarios municipales, afectada a la Federación Nacional.

Discusión y aprobación del proyecto de Reglamento de la misma, confeccionado por la Asociación local de Salamanca.

Admisión de socios individuales y colectivos y determinación de sus derechos y deberes.

Designación de la Directiva provincial interina que al aprobarse el Reglamento pasará a ser definitiva.

Plan de tareas a seguir en beneficio de la clase.

Proposiciones de los delegados.

Se ruega a todos los empleados y obreros municipales que asistan a la reunión, bien personalmente, bien mediante delegaciones que presenten credenciales expresando los nombres y apellidos de aquellos ciudadanos a quienes representen.

Se ruega igualmente remitir a esta secretaría, por lo menos con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea, los siguientes datos:

Número y nombre de los compañeros que asistirán a la asamblea.

Relación nominal de los compañeros que cesen ingresar en la asociación.

Para más detalles y aclaraciones de dudas acudir a esta Directiva.

Por la unión legal de los funcionarios y obreros municipales: compañeros, no faltéis!

Salamanca, a 18 de Julio de 1933.—El presidente, Cruz Andrés; el secretario, Paulino Martín.

Remítid la correspondencia al domicilio social: Consuelo, 11, bajo, derecha.

## OPOSICIONES

JUDICATURA. — Convocatoria de 100 plazas. Preparación, 100 pesetas mes. "Contestaciones Reus", primero y segundo ejercicio, 50 pesetas; tercer ejercicio, 140 pesetas.

T. A. Q. U. I. M. E. CANÓGRAFAS DEL EJERCITO. — 143 plazas. Instancias hasta 1.º Septiembre. Preparación, 20 pesetas mes. "Contestaciones Reus", 8 pesetas.

VIGILANTES MOTORISTAS. Instancias de 1 a 15 de Septiembre. Preparación teórica, 30 pesetas mes. Textos.

POLICIA. — Preparación, 30 pesetas mes. "Contestaciones Reus", 20 pesetas.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos pensionado para alumnos, etcétera, en la

Academia « Oficial Plus »

Clases: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6. Apartado 12.250, Madrid.

## ZAMORA AL DIA

162 arrobas de terror. La verdad es que, solo de pensarlo, se le pone a uno la cabeza como un puercospin.

Y no es que sea yo el que diga que esa cantidad de pavor, terror, miedo, pánico o como quiera llamarse, va a hacer su aparición en Zamora. Lo ha dicho, primero, el revisero taurino de "Heraldo de Zamora", "Baldo-mero", y a renglón seguido, apareció un suelto en EL ADELANTO, firmado por "El Timbalero", que encabezaba: "Nota taurina del día.—Amigas, en Zamora!"

¡Muy bien, en Zamora! Ya lo creo, y de 27 arrobas, por lo menos, cada uno, con sus correspondientes cuernos, patas, orejas y rabos, para que estos dos últimos apéndices se los lleves Fuentes Bejarano, Cayetano Ordóñez—ahí es nada—el "Niño de la Palma" y "Carricero de México", si es que tienen a bien ponerse a tono con las cincuenta y cuatro arrobas con que cada uno de ellos tendrá que enterarse.

El "peligroso" acontecimiento que tendrá lugar el día 10 de Septiembre, habiendo como bastante bien entre los aficionados, esos dos toros, que no son ni más ni menos que unos toros como otros cualquiera, a no ser el prejuicio que existe sobre ellos, no se han torreado nunca en esta plaza, y es tal la expectación que hay por verlos, que se puede asegurar, por lo poco, otra entrada como la del día de San Pedro.

Vengan, vengan Miuras a Zamora; que en esta tierra de valientes como Viriato, El Cid, Arias González y tantos otros, es probable que no quede de ellos ni las pezuñas. Nos los vamos a comer estofados y con tomate.

¡Digo, y que no dan carne seis toros de 27 arrobas!

Para el día 13 del corriente se anuncia una novillada, con ganado de rejunte, que creo no está determinado todavía.

Como matadores se sabe ya de José Luis Migueláñez y el gran Gustavo Rodríguez, el torerito de Fuenteslapeña, que se ha hecho el amo entre la mayoría de la atención zamorana, que ve, con gusto, su actuación.

En breve se conocerá completo el programa de este festival.

Muito obligado. La casa de calzados "Romero", de Salamanca que no cesa de obsequiarnos con toda clase de propaganda taurina, lo ha hecho ahora con un magnífico folleto anunciador de las imponderables ferias salmantinas, muy bonito, por cierto, y que refleja el gusto que domina en Salamanca y el entusiasmo por propagar sus ferias, así como lo bien que se trabaja en los talleres de los señores Hijos de Francisco Núñez, donde se ha editado.

Gracias señores Romero. "Muito obligado".

EL CORRESPONSAL

## TOROS EN GIJON

El día 6 de Agosto, reaparición de COLONO

## AUTOMOVILISTAS

No dejéis de ver el magnífico acontecimiento que os presenta la:

### EXPOSICION AUTOMOTRIZ

INFLUENCIA:

## PRIETO R. DONDO Y COMPAÑIA

ZAMORA, 38. Salamanca

## EL TRAPERO DE MADRID

Por Antonio Aladid  
(Continuación).

Se me llevó, espiando en la calle, ya desde cierta distancia de la casa, ya pasando por delante, el momento más favorable.

La causalidad quiso sin embargo que siempre hubiera gentes entrando o saliendo, o vecinos en las puertas de las casas inmediatas.

Pasado algún rato, la señora Agustina pudo conocer por la fisonomía de alguna mujer que salió de la casa, como las que fueran a avisar al comisario, y luego por la venida de este, que algo extraordinario ocurría, maliciando ya lo que pudiera suceder.

—¡A que el niño se ha ahogado!, exclamó en su interior.

Semejante suceso no podía tenerse tan sumamente secreto entre las vecinas, por más que éstas pretendiesen llevar la cosa en su principio con todo el sigilo, y al fin las vecinas, tan mujeres, no podía llevarse tal secreto, decimos, que no trascendiese hasta llegar a noticia de la señora Agustina que podía adivinarlo a media palabra.

La astuta mujer se acercó, pues, a la casa, observó, inquirió, y enterada del suceso, se alejó rápidamente de la calle.

Su dirección fué hacia la de Alcalá. Entró en el palacio del marqués, se hizo anunciar y éste la recibió en seguida.

—¿Qué trae usted? le preguntó el marqués.

—La noticia de que están ya cumplidas las órdenes de usía.

—¿Cómo!, exclamó el marqués admirado.

—Sí, señor.

—Pero cumplidas exactamente, insistió el marqués no creyendo todavía que la señora Agustina hubiese cumplido su mandato en todas sus partes.

Es necesario tener presente que una de estas partes de lo ordenado por el marqués consistía en la desaparición del niño, no solamente de la casa de la modista, sino del mundo.

La señora Agustina respondió con espantosa seguridad:

—Exactamente.

—Explíquese usted: veamos.

La señora Agustina explicó minuciosamente al marqués como había sacado el niño de la alcoba de María y lo demás que siguió hasta que se vio obligada a depositarle en el cubo del pozo.

En seguida, pasó a comunicarle las observaciones que había hecho estando en la calle, y las noticias que había adquirido acerca de estado en que la modista se encontraba, apareciendo culpable de aquel suceso, y la suerte que el niño había corrido.

Respecto de este último punto, la señora Agustina tuvo a bien exagerarlo, asegurando al marqués que el niño había dejado de existir.

El marqués oyó con suma atención a la señora Agustina, y ésta, que esperaba verle completamente satisfecho con la noticia, observó que el marqués, lejos de desarrugar aquel ceño que le era habitual, frunció más

las cejas, y en su fisonomía se dibujó una sombra de profunda inquietud.

—Esto es lo que hay, dijo luego la señora Agustina, y creo que el señor marqués no podrá menos de haber quedado satisfecho de mi comportamiento.

—No mucho.

—¿Qué más había que hacer?

—Había que llevar la cosa de manera que en ninguna ocasión pudiese haber dado lugar a ese escándalo, y a que la justicia se ocupara de este asunto teniendo en su poder el cuerpo del delito.

—Pero...

—No me interrumpa usted. Ahora pudiera suceder que descubierta el hilo, se viniera a parar al punto donde se encuentra el ovillo, como vulgarmente se dice...

—¡Ah!, eso no puede ser de ninguna manera.

—¿Quién sabe! De todos modos, tenemos que yo nunca le mandé a usted el que produjese un escándalo de esa especie.

—Pero, señor marqués, considere usía que no ha sido mía la culpa, que yo creí deber aprovechar la primera ocasión, ya que tan propicia se me ofreció, y que todo lo demás han sido coincidencias independientes de mi voluntad.

—Como quiera que sea, el asunto se ha llevado mal, y... en fin, vaya usted a saber las sospechas a que esto dará lugar, los compromisos que puede traer más adelante.

La primera consecuencia que vio o adivino la señora Agustina, fué que el marqués, por tales motivos, creía tener lo suficiente para abstenerse de darle los cuatro mil duros ofrecidos.

La señora Agustina, dominada por esta idea que la atormentaba crudamente, permanecía con los ojos en el suelo, palpitándole el pecho de angustia y llena de sudor la frente, de pie delante del marqués, que se había olvidado de ofrecerle asiento.

El marqués, después de su última observación, quedó también como mudo, con la cabeza baja, cual si estuviese reflexionando, y habiendo rasgos con la uña del dedo pulgar en la pasta de un libro que había sobre la mesa.

La cuestión del dinero había de tocarse necesariamente y cada uno esperaba que el otro abriese el camino.

La señora Agustina se convenció después de unos momentos de silencio, que el marqués no daría motivo para hablar de lo que a ella principalmente le interesaba, y trató de provocarle a ello aunque guardándose de hacerlo abierta y claramente, sino buscando un rodeo que a su fin le condujese.

—Creo, dijo al cabo de un rato, que el señor marqués se exagera a sí mismo sus recelos.

—No por cierto: yo veo aquí lo que usted sin duda no puede ver.

—No niego la mayor perspicacia y la experiencia del señor marqués; pero se me figura que ignorándose como se ignora, y que yo, por la cuenta que me tiene, cuidaré de que siga ignorándose, quien dejó primero el niño y quien lo llevó después de la casa de la modista, es imposible, de todo punto imposible, que las averiguaciones lleguen hasta mi casa, y mucho menos hasta el señor marqués.

—Si, bien, esta razón ya es atendible, dijo el marqués; ¿pero qué garantía tengo yo de esto?

—Garantía!

—Sí.

—Acaba usted de decir que todo está en que se ignore quién dejó y llevó luego...

—Eso es.

—Lo cual, si usted es la única que lo sabe, no lo dice...

—Cabal.

—Luego todo está en el silencio de usted.

—Sí, señor.

—Pues bien; yo, que me gusta siempre ser muy claro en todas mis cosas, pregunto ahora, ¿y qué garantía tengo yo de ese silencio?

—¡Ah!, ¡señor marqués!, ¡por Dios santo! ¿Estoy yo por ventura menos interesada que usía en que esto no se descubra?

—Ya, pero...

—Al fin usía es una persona abonada por todos conceptos y con sobra de recursos de todo género para salir de cualquier apuro; en tanto que yo, pobre de mí, figúrese usía, si corro mucho mayor peligro.

—¡Ya!... pero... repitió el marqués.

—No puede concebirse, señor marqués, que usía tenga en este punto desconfianza de mí. —Pues se puede concebir, y tanto que yo estoy en el caso de reflexionarlo y ampararme con esa garantía.

—¿Pero qué garantía puedo yo dar? Diga usía, y la tiene desde ahora mismo.

—No se me ocurre por el pronto...

—Diga usía, que estoy pronta.

—¡Ah!, una. Yo tengo que darle a usted...

—Cuatro mil duros.

—Llévándose el negocio conforme a mis deseos, observó el marqués.

—No creo, señor marqués, que mejor pudieran cumplirse sus órdenes. Considere usía lo que me he expuesto, y verá si mi voluntad ha podido ser más decidida por servirle.

—Ya, pero...

Este pero tenía frita a la señora Agustina.

(Continuará).

